

Cementos Lemona, S.A.

Informe de Auditoría

Cuentas Anuales del ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019
e Informe de Gestión

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Cementos Leona, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Cementos Leona, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos

Descripción La actividad de la Sociedad consiste principalmente en la explotación de una planta destinada a la fabricación de cemento para su venta, tanto a clientes terceros como a empresas del grupo CRH al que pertenece. Los ingresos por ventas se reconocen una vez que los riesgos y beneficios asociados a los productos vendidos han sido transferidos a los clientes, circunstancia que, tal y como se indica en la Nota 4.k de la memoria adjunta, se produce cuando se realiza su entrega y no existe ninguna obligación pendiente de cumplir que pueda afectar la aceptación de los productos por parte del cliente. Dado el elevado número de transacciones relacionadas con los ingresos por ventas, hemos considerado esta área como relevante para la auditoría.

Nuestra Respuesta Nuestros procedimientos de auditoría en relación con esta área han incluido, entre otros, los siguientes:

- a) Entendimiento de las políticas y procedimientos de reconocimiento de ingresos aplicados por la Sociedad;
- b) Verificación y revisión de los controles establecidos por la Dirección para mitigar cualquier riesgo vinculado al reconocimiento de ingresos;
- c) Realización de procedimientos de corte de operaciones para una muestra de transacciones de ingresos registradas en una fecha cercana al cierre de ejercicio para comprobar que las mismas se reconocen en el periodo correcto;
- d) Realización de procedimientos de revisión analítica acerca de la evolución de los ingresos, y
- e) Confirmaciones de transacciones con clientes terceros y procedimientos alternativos en caso de no obtención de la mencionada confirmación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2.a de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Este informe se corresponde con el sello distintivo n° 20/20/06456 emitido por el Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° S0530)

Rosalía Soler Villa
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° 16953)

15 de mayo de 2020



P 4565494 C

CEMENTOS LEMONA, S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Miles de Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
ACTIVO							
ACTIVO NO CORRIENTE				PATRIMONIO NETO	Nota 12	8.674	14.428
Inmovilizado intangible	Nota 6	49.665	49.947	FONDOS PROPIOS:		7.600	12.866
Desarrollo		-	-	Capital		2.800	2.800
Aplicaciones informáticas		-	-	Prima de emisión		-	-
Otro inmovilizado intangible		-	-	Reservas		18.702	18.702
Inmovilizado material	Nota 7	37.442	37.207	Legal y estatutarias		560	560
Terrenos y construcciones		20.218	20.425	Otras reservas		18.142	18.142
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		12.851	13.735	Resultados negativos de ejercicios anteriores	(8.042)	-	-
Inmovilizado en curso y anticipos		4.373	3.047	Acciones y participaciones en patrimonio propias	(494)	-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 8.a	12.187	12.684	Resultado del ejercicio- (Pérdidas)	(5.366)	(8.042)	(8.042)
Instrumentos de patrimonio		10.712	11.267	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS:		1.074	1.460
Créditos a empresas		1.475	1.417	Subvenciones, donaciones y legados recibidos		1.074	1.460
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 9.b	66	66				
Instrumentos de patrimonio		39	39				
Otros activos financieros		17	17	PASIVO NO CORRIENTE	Nota 13	56.376	46.294
				Provisiones a largo plazo		14.832	18.724
				Actuaciones medioambientales		6.724	6.724
				Deudas a largo plazo		4.875	5.611
				Deudas con entidades de crédito		5	3312
				Otros pasivos financieros		4.870	5.267
				Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		38.669	30.982
ACTIVO CORRIENTE							
Activos no corrientes mantenidos para la venta	Nota 10	40.840	32.189	PASIVO CORRIENTE		23.475	21.426
Existencias	Nota 8	19.614	12.514	Deudas a corto plazo		13	12
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 11	19.308	12.665	Deudas con entidades de crédito		13	12
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		1.820	1.765	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		6.579	5.810
Clientes, empresas del grupo y asociadas	Nota 18.b	16.045	8.550	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		16.883	16.604
Personal		32	35	Proveedores		7.795	9.909
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 14.a	1.411	2.215	Proveedores, empresas del grupo y asociadas		7.174	4.177
				Personal		841	466
				Otras deudas con las Administraciones Públicas		1.073	1.052
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 18.b	1.422	6.626				
Créditos a empresas del Grupo		1.422	6.626	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		90.625	82.136
Inversiones financieras a corto plazo							
Otros activos financieros	Nota 5.b	492	474				
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		492	474				
Tesorería							
TOTAL ACTIVO		90.625	82.136				

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2019



P 4565495 C

CEMENTOS LEMONA, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO

A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Miles de Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 17.a	38.717	39.553
Ventas		37.654	35.956
Prestación de servicios		1.063	3.597
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		301	(83)
Aprovisionamientos	Nota 17.b	(8.996)	(9.463)
Consumo de mercaderías		(40)	(38)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(7.800)	(8.310)
Trabajos realizados por otras empresas		(783)	(956)
Detenores de mercaderías, materias primas y otras materias consumibles	Nota 8	(373)	(159)
Otros ingresos de explotación		14.987	5.325
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	Nota 17.e	14.987	5.325
Gastos de personal	Nota 17.c	(10.361)	(9.842)
Sueldos, salarios y asimilados		(7.752)	(7.461)
Cargas sociales		(2.609)	(2.381)
Otros gastos de explotación		(35.071)	(28.470)
Servicios exteriores	Nota 17.d	(23.142)	(24.605)
Tributos		(426)	(407)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	Nota 11	-	-
Otros gastos de gestión corrientes	Nota 17.d	(11.503)	(3.458)
Amortización del inmovilizado	Nota 6 y 7	(3.598)	(3.741)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	Nota 12.j	68	97
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(3.953)	(6.624)
Ingresos financieros:			
De participaciones en instrumentos de patrimonio		-	9
- En empresas del grupo y asociadas	Nota 18.a y 9.a	-	9
De valores negociables y otros instrumentos financieros		243	278
- En empresas del grupo y asociadas	Nota 18.a	73	88
- En terceros		170	190
Gastos financieros:		(1.107)	(923)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	Nota 18.a	(797)	(630)
Por deudas con terceros		(249)	(272)
Por actualización de provisiones	Nota 13	(61)	(21)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros:		(549)	(782)
Detenores y (pérdidas)	Nota 9.a y 13	(549)	(782)
RESULTADO FINANCIERO		(1.413)	(1.418)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(5.366)	(8.042)
Impuestos sobre beneficios	Nota 14.c	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(5.366)	(8.042)

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2019



CEMENTOS LEMONA, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2019

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Miles de Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 12.j	11.184	3.380
- Efecto impositivo		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)	Nota 4.j	11.184	3.380
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 12.j	(11.570)	(3.555)
- Efecto impositivo		-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)		(11.570)	(3.555)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (II+III)		(5.752)	(8.217)

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2019



P 4565496 C



CEMENTOS LEMONA, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2019

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Miles de Euros)

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Acciones propias	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados	TOTAL
SALDO AL 1 DE ENERO DE 2017	2.800	94	137.204	(494)	(111.058)	(7.538)	1.635	22.643
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(8.042)	(175)	(8.217)
Distribución de resultados del ejercicio 2017	-	(94)	(118.502)	-	111.058	7.538	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2018	2.800	-	18.702	(494)	-	(8.042)	1.460	14.426
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(5.366)	(386)	(5.752)
Distribución de resultados del ejercicio 2018	-	-	-	-	(8.042)	8.042	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2019	2.800	-	18.702	(494)	(8.042)	(5.366)	1.074	8.674



P 4565497 C

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2019



P 4565498 C

CEMENTOS LEMONA, S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2019

(Miles de Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		(490)	(6.526)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(5.366)	(8.042)
Ajustes al resultado:		4.943	5.062
- Amortización del inmovilizado	Notas 6 y 7	3.598	3.741
- Correcciones valorativas por deterioro	Nota 9	549	782
- Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	Nota 11	-	-
- Imputación de subvenciones	Nota 12.j	(68)	(97)
- Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	Notas 6 y 7	-	-
- Ingresos financieros (incluido dividendos)		(243)	(287)
- Gastos financieros		1.046	902
- Gastos financieros por actualización de provisiones	Nota 13	61	21
- Otros gastos y subvenciones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero	Nota 6 y 10	-	-
Cambios en el capital corriente		736	(2.931)
- Existencias		761	(1.121)
- Deudores y otras cuentas a cobrar	Nota 11	(6.743)	17.324
- Acreedores y otras cuentas a pagar		1.279	(9.236)
- Otros activos y pasivos corrientes		5.979	(9.332)
- Otros activos y pasivos no corrientes		(540)	(566)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(803)	(615)
- Pagos de intereses		(1.046)	(902)
- Cobros de dividendos		-	9
- Cobros de intereses		243	278
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		(3.933)	(1.445)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN			
Pagos por inversiones		(3.933)	(3.064)
- Inmovilizado material	Nota 7	(3.833)	(2.972)
- Empresas del grupo y asociadas	Nota 9.a	(100)	(92)
Cobros por desinversiones		-	1.619
- Empresas del grupo y asociadas	Nota 9.a	-	1.619
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		4.441	7.957
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		29	58
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 12.j	29	58
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		4.412	7.899
- Emisión de deudas con entidades de crédito	Nota 15	(326)	(12)
- Emisión de deudas con empresas del Grupo		4.737	7.960
- Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	Nota 15	1	(49)
AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III)		18	(14)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		474	488
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		492	474

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2019



Cementos Lemona, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019

1. Actividad de la Sociedad

La Sociedad se constituyó el 30 de mayo de 1917 con duración indefinida. Figura inscrita en el Registro Mercantil de Bizkaia en el Libro de Sociedades, hoja número 2.202, folio 58 del tomo 50.

La Junta de Accionistas aprobó el 21 de Junio de 2018 el cambio de domicilio social a Barrio Arraibi, 40 en Lemoa (Bizkaia) por lo que se modifica el artículo 3º de los Estatutos.

Su objeto social, según el artículo 2º de los Estatutos sociales, consiste en:

- La instalación y explotación de fábricas destinadas a la elaboración de cementos y de todos los productos conexos y derivados y la participación en negocios en que se fabriquen, vendan o usen materiales de construcción.
- La adquisición, compra, enajenación, inversión, tenencia, disfrute, administración, gestión, negociación y arrendamiento de sociedades, de valores mobiliarios, de bienes inmuebles, de patentes, de marcas, de registros, de participaciones sociales, con exclusión de las actividades previstas en la Ley del Mercado de Valores y en las reguladoras de las Instituciones de Inversión Colectiva.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto mediante su participación en Sociedades con idéntico o análogo objeto. La Sociedad no desarrollará ninguna actividad para la que las leyes exijan condiciones o limitaciones específicas, en tanto no dé exacto cumplimiento a las mismas.

En el desarrollo de su actividad, Cementos Lemona, S.A. participa en el capital social de otras sociedades junto a las cuales forma el Grupo Cementos Lemona y con las que realiza operaciones en el curso ordinario de los negocios, por lo que la comprensión de las cuentas anuales de la Sociedad ha de realizarse en el contexto del Grupo del que es Sociedad dominante y del Grupo superior al que pertenece como se explica a continuación. En este sentido, el Grupo Cementos Lemona está integrado en el Grupo CRH, Accionista mayoritario de este (Nota 12).



Fusión por absorción de Telsa, S.A. por Bilbao Barcelona, S.A.U. en 2006

La Junta de Accionistas de Telsa, S.A (sociedad absorbida en 2014 por Cementos Lemona, S.A.) y el Accionista Único de Bilbao Barcelona, S.A. acordaron con fecha 24 de marzo de 2006 la fusión por absorción de Bilbao Barcelona, S.A. (sociedad absorbida) por Telsa, S.A. (sociedad absorbente), mediante extinción sin liquidación de la primera con aportación de todo su patrimonio a la segunda quien se subrogó en la titularidad de todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, todo ello en los términos del Proyecto de Fusión de fecha 13 de marzo de 2006 depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya. Toda la información de dicha fusión se encuentra mencionada en las Cuentas Anuales abreviadas del ejercicio 2006 de Telsa, S.A.

Fusión por absorción de Cementos Lemona, S.A y Lemona Industrial, S.A.U. en 2011

Durante el ejercicio 2011 se llevó a cabo la fusión entre las sociedades Cementos Lemona, S.A. (Sociedad absorbente) y Lemona Industrial, S.A.U. (Sociedad absorbida).

Los principales aspectos que se incluyeron en el proyecto de fusión, aprobado por la Junta General de Accionistas de la Sociedad absorbente celebrada el 14 de abril de 2011 fueron los siguientes:

- Cementos Lemona, S.A. absorbió a Lemona Industrial, S.A.U. que se disolvió sin liquidación, adquiriendo todo su patrimonio por sucesión universal y subrogándose en los derechos y obligaciones de la misma, al amparo del régimen previsto en el artículo 49 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles. En virtud de dicho artículo, por ostentar el 100% de participación en la sociedad absorbida, la sociedad absorbente no amplió su capital social, ni fue necesaria la intervención de expertos independientes, ni la emisión de informes por los Administradores sobre el proyecto de fusión, ni se precisan las menciones 2ª, 6ª, 9ª y 10ª del artículo 31 de la Ley 3/2009, ni la aprobación de la fusión por la Junta General de Accionistas de la sociedad absorbida.
- La fecha a partir de la cual las operaciones de Lemona Industrial, S.A.U. habrán de considerarse realizadas a efectos contables por Cementos Lemona, S.A. fue el 1 de enero de 2011, de acuerdo con el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas que entre otros, establece que las fusiones y escisiones entre empresas del grupo, siempre que exista un control previo, la fecha de efectos contables será la de inicio del ejercicio en el que se aprueba la fusión, siempre que sea posterior al momento de incorporación de las sociedades al Grupo.
- La fusión se acogió al régimen tributario especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos, canje de valores y cesiones globales del activo y del pasivo y cambio de domicilio social de una Sociedad Europea o una Sociedad Cooperativa Europea de un Estado miembro a otro de la Unión Europea previsto en el Capítulo X del Título VIII de la Norma Foral, de 26 de junio, del Impuesto sobre Sociedades, del Territorio Histórico de Bizkaia. En consecuencia, de conformidad con lo establecido en la Norma Foral del Impuesto sobre Sociedades, la operación fue comunicada a la Hacienda Foral de Bizkaia, en la forma y plazos establecidos por la normativa vigente.
- La escritura de fusión fue de fecha 10 de octubre de 2011, habiéndose presentado para su inscripción en el Registro Mercantil de Bizkaia el 13 de octubre de 2011, inscribiéndose con fecha 19 de octubre y considerándose como fecha de inscripción de acuerdo con el artículo 55.1 del Reglamento Mercantil, la fecha del asiento de presentación, por tanto, el 13 de octubre de 2011.



Como consecuencia de la operación descrita anteriormente, se pusieron de manifiesto unas reservas de fusión por importe de 57.911 miles de euros, de las cuales 8.570 miles de euros se corresponden con Reservas por inversiones productivas (Nota 12.e), 1.800 miles de euros se corresponden con Reservas por Factor Agotamiento (Nota 12.g) y 9.697 miles de euros se corresponden con Reservas de revalorización (Nota 12.f).

En las Cuentas Anuales de Cementos Lemona, S.A. correspondientes al ejercicio 2011 se recoge toda la información requerida por la Normativa Fiscal y Mercantil en relación a esta fusión, incluido el balance de fusión de Lemona Industrial, S.A.U. (auditado por Deloitte, S.L.).

Fusión por absorción de Cementos Lemona, S.A, Telsa, S.A.U., Telsa, S.A. y Compañía, S.R.C. y Egur Birziklatu Bi Mila, S.L.U. en 2014

Durante el ejercicio 2014 se llevó a cabo la fusión entre las sociedades Cementos Lemona, S.A. (Sociedad absorbente) y Telsa, S.A.U., Telsa, S.A. y Compañía, S.R.C. y Egur Birziklatu Bi Mila, S.L.U. (Sociedades absorbidas).

Los principales aspectos que se incluyeron en el proyecto de fusión, aprobado por la Junta General de Accionistas de la Sociedad absorbente celebrada el 30 de junio de 2014 fueron los siguientes:

- Cementos Lemona, S.A. absorbió a Telsa, S.A.U., Telsa, S.A. y Compañía, S.R.C. y Egur Birziklatu Bi Mila, S.L.U., que se disolvieron sin liquidación, adquiriendo todo su patrimonio por sucesión universal y subrogándose en los derechos y obligaciones de la misma, al amparo del régimen previsto en el artículo 49 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles. En virtud de dicho artículo, por ostentar el 100% de participación en la sociedad absorbida, la sociedad absorbente no amplió su capital social, ni fue necesaria la intervención de expertos independientes, ni la emisión de informes por los Administradores sobre el proyecto de fusión, ni se precisan las menciones 2ª, 6ª, 9ª y 10ª del artículo 31 de la Ley 3/2009, ni la aprobación de la fusión por la Junta General de Accionistas de la sociedad absorbida.
- La fecha a partir de la cual las operaciones de Telsa, S.A.U., Telsa, S.A. y Compañía, S.R.C. y Egur Birziklatu Bi Mila, S.L.U. habrán de considerarse realizadas a efectos contables por Cementos Lemona, S.A. fue el 1 de enero de 2014, de acuerdo con el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas que entre otros, establece que las fusiones y escisiones entre empresas del grupo, siempre que exista un control previo, la fecha de efectos contables será la de inicio del ejercicio en el que se aprueba la fusión, siempre que sea posterior al momento de incorporación de las sociedades al Grupo.
- La fusión se acogió al régimen tributario especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos, canje de valores y cesiones globales del activo y del pasivo y cambio de domicilio social de una Sociedad Europea o una Sociedad Cooperativa Europea de un Estado miembro a otro de la Unión Europea previsto en el Capítulo VII del Título VI de la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, del Territorio Histórico de Bizkaia. En consecuencia, de conformidad con lo establecido en la Norma Foral del Impuesto sobre Sociedades, la operación fue comunicada a la Hacienda Foral de Bizkaia, en la forma y plazos establecidos por la normativa vigente.
- La escritura de fusión fue elevada a público ante Notario el 21 de octubre de 2014, habiéndose presentado para su inscripción en el Registro Mercantil de Bizkaia el 27 de octubre de 2014, inscribiéndose con fecha 30 de octubre y considerándose como fecha de inscripción de acuerdo con el artículo 55.1 del Reglamento Mercantil, la fecha del asiento de presentación, por tanto, el 27 de octubre de 2014.



Como consecuencia de la operación descrita anteriormente, se pusieron de manifiesto unas reservas de fusión por importe de 4.678 miles de euros (Nota 12.d).

En las Cuentas Anuales de Cementos Leona, S.A. correspondientes al ejercicio 2014 se recoge toda la información requerida por la Normativa Fiscal y Mercantil en relación a esta fusión, que incluye Telsa, S.A.U., Telsa, S.A. y Compañía, S.R.C. y Egur Birziklatu Bi Mila, S.L.U.

2. Bases de presentación

a) Marco Normativo de Información financiera aplicable a la Sociedad

El marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Sociedad es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre de 2007, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre de 2010, Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre de 2016 y sus Adaptaciones sectoriales.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio 2019. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2018 de la Sociedad fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de mayo de 2019.

c) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.



d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 4.b y 4.a).
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros (Notas 4.d, 4.e y 4.f).
- La recuperabilidad de los activos por impuesto diferido registrados (Nota 4.i).
- El valor recuperable de los Activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 10).
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos de importe indeterminado o contingentes (Notas 4.l)
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por Premios de Permanencia (Nota 4.m y 4.n).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo de los pasivos por restauración de canteras (Nota 4.l).
- La gestión del riesgo financiero (Nota 5).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2019, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

e) Grupo

Cementos Lemona, S.A. es la sociedad cabecera de un conjunto de sociedades que forman el Grupo Cementos Lemona (Nota 9) que, a su vez, forma parte del Grupo CRH, siendo el último Accionista de una holding de nacionalidad irlandesa, denominada CRH, plc. En este contexto, la Sociedad realiza transacciones y operaciones en el curso ordinario de su actividad con las sociedades del Grupo Cementos Lemona formado por sus Accionistas y por sociedades del Grupo CRH (Nota 18). En consecuencia, las cuentas anuales adjuntas de la Sociedad han de interpretarse en el contexto del grupo al que pertenece. Con fecha 25 de febrero de 2013, el Grupo Cementos Lemona dejó de formar parte del Grupo FCC y pasó a formar parte del Grupo CRH.

f) Cuentas anuales consolidadas

La Sociedad, al 31 de diciembre de 2019, es el Accionista Único o dominante de varias sociedades, por lo que de acuerdo con el RD 1159/2010 de 17 de diciembre, constituye un grupo de sociedades. Sin embargo, aunque el efecto de la consolidación es significativo, la Sociedad está exenta de formular cuentas anuales consolidadas por ser la sociedad dependiente de otra (CRH con domicilio en Dublín Irlanda) que está obligada a presentar cuentas anuales consolidadas (Nota 2.e). Por lo tanto, las cuentas anuales del ejercicio 2019 adjuntas no reflejan el efecto que resultaría de aplicar criterios de consolidación y no presenta separadamente cuentas anuales consolidadas. Las cifras consolidadas (no auditadas bajo NIIF) presentan activos, patrimonio atribuible, cifra de negocio y resultado atribuible por importes de 93.191 miles, 13.628 miles, 53.276 miles y pérdidas de 5.443 miles de euros, respectivamente en 2019 (91.694 miles, 20.183 miles, 54.126 miles y pérdidas de 7.847 miles de euros en 2018).

g) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.



h) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2019 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2018.

i) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 no se han producido cambios de criterios contables aplicados en la preparación de las cuentas anuales.

j) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2018.

k) Principio de empresa en funcionamiento

En el ejercicio 2019 la Sociedad ha tenido resultados de explotación y flujos de efectivo negativos de las actividades de explotación de 3.953 miles y 490 miles de euros, respectivamente, (6.624 miles y 6.526 miles, respectivamente en el ejercicio 2018) y aunque en el ejercicio los resultados han sido negativos por importe de 5.366 miles de euros (8.042 miles de euros en el ejercicio 2018), los Administradores que han preparado estas cuentas anuales considerando la continuidad de la actividad estiman que las perspectivas futuras del negocio de la Sociedad serán favorables continuando y permitiendo a la Sociedad obtener resultados y flujos de efectivo positivos en los próximos ejercicios.

Los Administradores han preparado estas cuentas anuales considerando la continuidad de la actividad en la medida en que las perspectivas futuras del negocio de la Sociedad permitirán la obtención de resultados y flujos de efectivo positivos en los próximos ejercicios.

Asimismo, los Administradores manifiestan que la Sociedad cuenta con el apoyo financiero de los Accionistas para posibilitar el cumplimiento de los compromisos y de las obligaciones de pago contraídas por la Sociedad y asegurar la continuidad de sus operaciones. En este sentido, cabe mencionar que el 24 de noviembre de 2016 el Grupo CRH (a través de su sociedad participada CRH Europe Investments, B.V. con sede en Holanda) formalizó con la Sociedad una línea de crédito con un límite de 20.000 miles de euros, la cual con fecha 12 de marzo de 2019 se ha ampliado en 10.000 miles de euros adicionales de tal forma se había dispuesto al cierre del ejercicio 2019 un importe de 30.000 miles de euros (20.000 miles de euros al cierre del 2018) (Nota 15.b).



3. Aplicación del resultado

La propuesta de aplicación de las pérdidas del ejercicio 2019 formulada por los Administradores de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas consiste en destinar la totalidad de las pérdidas, 5.366.216,25 euros, al epígrafe "Resultados negativos de ejercicios anteriores".

Asimismo, la Junta General de Accionistas celebrada el 21 de Junio de 2018 aprobó la compensación contra Reservas de libre disposición de todos los Resultados negativos que había al cierre del ejercicio 2017, como sigue:

	Euros
Resultado negativos Ejercicio 2011	19.616.395,15
Resultado negativos Ejercicio 2012	10.987.598,15
Resultado negativos Ejercicio 2013	45.755.067,06
Resultado negativos Ejercicio 2014	11.174.421,35
Resultado negativos Ejercicio 2015	7.595.360,79
Resultado negativos Ejercicio 2016	15.930.169,38
Resultado negativos Ejercicio 2017	7.538.163,02
Total	118.597.174,90
A compensar Prima de Emisión	93.769,18
A compensar Reserva Legal	2.231.987,11
A compensar Reserva por Actualización Norma Foral 6/96	9.697.417,90
A compensar Diferencias por Ajuste Capital a Euros	14.804,30
A compensar Reservas Voluntarias por Escisión	37.842.657,80
A compensar Reservas Voluntarias por Fusión	23.247.148,20
A compensar Reservas Voluntarias	45.469.390,41
Total	118.597.174,90

Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distributable a los Accionistas (Nota 12).

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los Estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.



4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2019, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) **Inmovilizado intangible**

Gastos de investigación y desarrollo:

La Sociedad sigue el criterio de activar los gastos de investigación y desarrollo cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Están específicamente individualizados por proyectos y su coste puede ser claramente establecido.
- Existen motivos fundados para confiar en el éxito técnico y en la rentabilidad económico-comercial del proyecto.

Los activos así generados se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil (en un periodo máximo de 5 años).

Aplicaciones informáticas

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo entre 3 y 5 años.

Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Al cierre de cada ejercicio siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

En el caso de las Unidades Generadoras de Efectivo a las que se han asignado fondos de comercio, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada ejercicio o bajo circunstancias consideradas necesarias para realizar tal análisis.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados. Para el cálculo del valor de recuperación del inmovilizado material y del fondo de comercio, la Sociedad utiliza en la práctica totalidad de los casos el valor en uso.

Para estimar el valor en uso, la Sociedad prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por la Dirección de la Sociedad. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y costes de las Unidades Generadoras de Efectivo utilizando las previsiones sectoriales, la experiencia del pasado y las expectativas futuras.



Estas previsiones cubren los próximos cinco años, estimándose los flujos de caja para los años siguientes aplicar tasas de crecimiento del 2,7% a perpetuidad. Estos flujos de caja se descuentan utilizando una tasa de descuento antes de impuestos equivalente al coste medio ponderado del capital, del 8,6%.

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se hubiese asignado todo o parte de un fondo de comercio, se reduce en primer lugar el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe de éste, en segundo lugar se reduce, en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se han identificado indicios de posible deterioro del Inmovilizado material afectos a la fábrica de cemento o de activos intangibles.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, más el importe de las actualizaciones de valor practicadas en 1975, 1979, 1980, 1983 y 1996 al amparo de la Ley de Regularización de Balances, de las Leyes de Presupuestos y de la Norma Foral 6/1996 así como por la escisión de activos y pasivos relacionados con la actividad de producción de cemento realizada en 1989; y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por el importe de cesión de Cementos Lemona, S.A. asignado en la escisión de activos y pasivos relacionados con la actividad de producción de cemento realizada en 1989, y al precio de adquisición o al coste de producción, para los adquiridos con posterioridad a esa fecha, más el importe de la actualización practicada en 1996 de acuerdo con la Norma Foral 6/96.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Los repuestos cuyo coste de adquisición supera los 6.000 euros son capitalizados por la Sociedad como elementos de inmovilizado material, dentro del epígrafe "Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material" y se amortizan durante la vida útil del repuesto con el límite de la vida útil de la máquina a la que están asociados.

La Sociedad tiene varias concesiones administrativas para la explotación de sus canteras las cuales han sido catalogadas de utilidad pública y de acuerdo con la normativa vigente, está obligada a su restauración, habiendo sido incluidos los costes de restauración presupuestados dentro del epígrafe de Inmovilizado Material. Dichos costes se amortizan en función de las toneladas extraídas por la actividad de dichas explotaciones.



Para aquellos activos que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo.

Los trabajos que la Sociedad realiza para su propio inmovilizado se registran al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales, la mano de obra directa incurrida y los costes generales de fabricación calculadas según tasas de absorción similares a las aplicadas a efectos de la valoración de existencias.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

Concepto	Años de Vida Útil
Edificios y oficinas	33,33-50
Edificios industriales	14-25
Instalaciones productivas y maquinaria	10
Elementos de transporte	5-10
Mobiliario	5-10
Maquinaria de oficina	3-7
Equipos para procesos de información	4

c) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos se deduzcan que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen operaciones de arrendamiento financiero significativas en las que la Sociedad actúe como arrendador, ni arrendatario.



d) Activos financieros

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo: se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

Valoración inicial -

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

En el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión, se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior -

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera).

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.



e) Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros mantenidos para negociar descritos en el apartado anterior.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

f) Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. Los derivados mantenidos por la Sociedad corresponden fundamentalmente a operaciones de cobertura de tipo de interés. Para cubrir estas exposiciones, la Sociedad utiliza contratos de permutas financieras sobre tipos de interés.

El uso de derivados financieros, tanto en Cementos Lemona, S.A. como en el resto de sociedades del Grupo Cementos Lemona, se rige por las políticas aprobadas por la Dirección del Grupo.

Las variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados que se han concebido y hecho efectivos como coberturas altamente eficaces de futuros flujos de efectivo, se reconocen directamente en el patrimonio neto y la parte que se determina como ineficaz se reconoce de inmediato en la cuenta de resultados. Si la cobertura del flujo de efectivo del compromiso firme o la operación prevista deriva en un reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en tal caso, en el momento en que se reconozca el activo o pasivo, los beneficios o pérdidas asociados al derivado previamente reconocidos en el patrimonio neto se incluyen en la valoración inicial del activo o pasivo. Por el contrario, para las coberturas que no derivan en el reconocimiento de un activo o pasivo, los importes diferidos dentro del patrimonio neto se reconocen en la cuenta de resultados en el mismo período en que el elemento que está siendo objeto de cobertura afecta a los resultados netos.

Para una cobertura efectiva del riesgo a las variaciones en el valor razonable, el elemento objeto de cobertura se ajusta a las variaciones del valor razonable atribuibles al riesgo que se está cubriendo con el correspondiente registro en resultados.

Las variaciones del valor razonable de los instrumentos financieros derivados que no cumplen los criterios para la contabilización de coberturas se reconocen en la cuenta de resultados a medida que se producen.

El valor razonable de los derivados de flujo de efectivo se calcula (si no cotizan en mercados organizados) según el descuento de los flujos de caja esperados en función de las condiciones de mercado tanto de contado como de futuros a la fecha de cierre del ejercicio.



La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulados correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto se mantiene dentro del patrimonio neto hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a los resultados netos del período.

Al cierre del ejercicio 2019 y 2018 no existen instrumentos de cobertura.

g) Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El coste de producción incluye los costes de materiales directos y, en su caso, los costes de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

En la asignación de valor a sus inventarios la Sociedad utiliza el método del coste medio ponderado.

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición (o a su coste de producción). En este sentido en el ejercicio 2019 se ha registrado una dotación de 373 miles de euros (159 miles en 2018) (Nota 17.b).

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que estarán expuestas sus existencias.

CO2

Los derechos de emisión de CO2 recibidos gratuitamente conforme a los planes de asignación (véase Nota 8) se registran, al inicio del ejercicio, como existencias para el que se conceden los citados derechos. Estos derechos se valoran inicialmente por su precio de adquisición, si bien en el caso de que los derechos sean concedidos gratuitamente su valoración inicial se corresponde con su valor de mercado en el momento de la concesión neta de impuestos, utilizando como contrapartida una subvención, dentro del epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del balance de situación adjunto.

Las "Subvenciones, donaciones y legados recibidos (subvenciones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero)", anteriormente citadas, se abonan a resultados en función de las emisiones asociadas a los derechos recibidos gratuitamente registrados en patrimonio neto o bien por su venta a terceros.

Los gastos generados por la emisión de gases de efecto invernadero se registran, de acuerdo con el uso de los derechos de emisión, asignados o adquiridos, a medida que se emiten dichos gases en el proceso productivo, con abono a la correspondiente cuenta de provisión.



Los derechos de emisión de gases de efecto invernadero registrados como existencias se cancelarán, como contrapartida de la provisión por los costes generados por las emisiones realizadas, en el momento de su entrega a la Administración para cancelar las obligaciones contraídas o bien por su venta a terceros.

El beneficio neto generado por la venta a terceros de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero, cuando se producen, se registra en la cuenta de resultados dentro del epígrafe "Otros ingresos de explotación".

Desde el ejercicio 2008 hasta el 2012 la Sociedad recibió gratuitamente cada año 617.062 toneladas de CO₂, conforme al Plan Nacional de Asignación aprobado en España para el periodo 2008-2012.

El 1 de enero de 2013 comenzó la tercera fase del comercio europeo de los derechos de emisión, que se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2020. A diferencia del periodo 2008-2012, el periodo de asignación 2013-2020 posee mecanismos de ajuste a la asignación gratuita, siendo preciso producir al menos el 50% de la producción histórica en un año dado ("asignación preliminar") para mantener el 100% de la asignación gratuita del año siguiente.

La "asignación preliminar" anual fue de 523.442 de toneladas anuales de CO₂ para el periodo 2013-2020, un 15,2 % menos que la asignación anual del plan anterior (2008-2012). Esta cantidad es el producto de la actividad histórica, entendida como la mediana de producción de clínker de los años 2005-2008, y del factor de emisión del 10% más eficiente del sector en 2007-2008. Esta asignación provisional se reduce cada año (a partir de 2013 y hasta 2020), fruto de la aplicación del factor de corrección intersectorial como sigue:

- Ejercicio 2013: 5,728%
- Ejercicio 2014: 7,365%
- Ejercicio 2015: 9,022%
- Ejercicio 2016: 10,696%
- Ejercicio 2017: 12,388%
- Ejercicio 2018: 14,096%
- Ejercicio 2019: 15,826%

Como se ha mencionado anteriormente, para los ejercicios 2013 y 2014 la asignación definitiva estuvo sujeta a una reducción del 50% en función de la producción real de clínker en el año anterior a la asignación (años 2012 y 2013), según unos umbrales de producción mínima, por lo que se recibieron 246.730 toneladas de CO₂ en el ejercicio 2013 y 242.445 toneladas de CO₂ en el ejercicio 2014 (recibidas del Gobierno Español el 4 de marzo de 2014 y el 27 de marzo de 2014, respectivamente).

Puesto que los niveles de producción reales habidos en los ejercicios 2013 y 2014 han estado por encima de los umbrales mínimos de producción establecidos, desde el ejercicio 2015 se ha recibido el 100% de la asignación como sigue:

- 440.602 toneladas de emisiones de CO₂ en 2019
- 449.656 toneladas de emisiones de CO₂ en 2018
- 458.599 toneladas de emisiones de CO₂ en 2017
- 467.455 toneladas de emisiones de CO₂ en 2016
- 476.217 toneladas de emisiones de CO₂ en 2015



Respecto a la asignación del 2015, el 27 de marzo de 2015 se recibió el 50% de la asignación por 238.109 toneladas de CO2 y el 50% restante por 238.108 toneladas de CO2 se recibió el 27 de febrero de 2016 (previamente el 10 de diciembre de 2015 se recibió Resolución del Gobierno Español por el cual se confirmaba el derecho a la asignación establecida para el ejercicio 2015 de 476.217 toneladas de CO2, como consecuencia de la recuperación de la actividad habida en el ejercicio 2014 y que volvió a dar derecho por el 100% de la asignación). Las asignaciones de los ejercicios 2018 y 2019 han sido recibidas en marzo de cada ejercicio de devengo.

El consumo de CO2 de la Sociedad derivado de su actividad registrado en el cierre de 2019 ha ascendido a 460.336 toneladas (464.157 toneladas computables y verificadas en 2020) y en el cierre de 2018 por 443.791 toneladas (444.222 toneladas computables y verificadas en 2019).

Desde el ejercicio 2005, la Sociedad, que pertenece al sector cementero y, por tanto, está incluida dentro de la Directiva de Derechos de Emisión de G.E.I. y del Plan Nacional de Asignaciones de CO2, deberá entregar antes del 30 de abril del ejercicio siguiente, los derechos de CO2 equivalentes a las emisiones computables durante el ejercicio, es decir 460.336 EUA (11.692 miles de euros), que se encuentra provisionado en el balance adjunto del 31 de diciembre de 2019 y 443.791 EUA (3.453 miles de euros), que se encuentra provisionado en el balance adjunto del 31 de diciembre de 2018.

h) Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas (financieras, comerciales o de cualquier otra índole), fijando precios de transferencia que se enmarcan dentro de las prescripciones de la OCDE para regular transacciones con empresas del Grupo y asociadas. Asimismo, estos precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, en base a lo dispuesto en materia de documentación por la normativa foral vigente. Es por ello, que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

i) Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.



Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La Sociedad tributa en régimen de declaración consolidada, aplicándose las siguientes normas: las diferencias temporales que surgen en la determinación de la base imponible consolidada por la eliminación de resultados por operaciones realizadas entre sociedades que forman el grupo fiscal, en tanto no están realizados frente a terceros, se registran por la sociedad que tuviera contabilizado dicho resultado; las diferencias permanentes que surgen en la determinación de la base imponible consolidada por la eliminación de resultados de operaciones realizadas entre sociedades que forman el grupo fiscal o por la eliminación de dividendos repartidos entre ellas, se trata como una diferencia permanente por la sociedad que tuviera contabilizado dicho resultado; por la parte del resultado fiscal negativo y las bonificaciones y deducciones originadas por las diferentes empresas del grupo fiscal, éstas se registran la correspondiente cuenta a cobrar con la empresa cabecera, la cual a su vez registra la correspondiente cuenta a pagar y el activo por impuesto diferido.

Los Administradores de la Sociedad, siguiendo un criterio de máxima prudencia por existir dudas sobre la completa recuperación futura de las bases imponibles negativas pendientes de compensar en un horizonte próximo a diez años, de acuerdo con la normativa contable y las proyecciones de resultados individuales de Cementos Lemona, S.A. para los próximos años, no se ha registrado al cierre del ejercicio ningún impuesto anticipado (Nota 14).

j) Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones recibidas la Sociedad sigue los criterios siguientes:

- Subvenciones de capital no reintegrables: Se presentan netos de su efecto fiscal como un componente del "Patrimonio Neto" y se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.
- Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden siempre que correlacionen esta imputación con el devengo de los gastos financieros.

k) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.



El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

I) Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- **Provisiones:** saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- **Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

No existen activos ni pasivos contingentes significativos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 adicionales a los explicados en esta memoria.



Provisión por entrega de CO2-

El gasto derivado del consumo de CO2 se registra en el epígrafe "Otros gastos de explotación-Otros gastos de Gestión Corriente" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Como contrapartida se registra una provisión para riesgos y gastos, la cual se mantendrá hasta el momento en que la Sociedad haga efectiva la entrega al Registro Nacional de Derechos de Emisión (RENADE) de las correspondientes toneladas de CO2 consumidos.

En este sentido, la provisión que se constituye valora la obligación por el valor por el que dichos derechos fueron inicialmente registrados en balance. En el caso de que, al cierre del año natural, las emisiones de gases realizadas en el proceso productivo conlleven la necesidad de adquirir CO2 porque éstas superen las que pueden ser canceladas con los derechos propiedad de la Sociedad a dicha fecha, la provisión por dicho déficit se cuantifica utilizando la cotización del derecho de emisión a dicha fecha.

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad ha dotado con cargo al epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta una provisión por importe de 11.499 miles de euros (3.453 miles de euros al cierre del 2018) (Nota 17.d), que figura registrada en el epígrafe "Provisiones a largo plazo" del balance de situación adjunto (Nota 13.a.). Dichos importes se corresponden con la estimación realizada por los Administradores de la Sociedad, cuya obligación de entrega ya se encuentra devengada al 31 de diciembre de 2019 y serán por tanto liquidados en el Registro Nacional de Derechos de Emisión (Renade) y entregados a ésta el 30 de abril de 2020.

Dicha provisión, aún con vencimiento en el corto plazo, se clasifica dentro del Pasivo no corriente ya que está relacionada con un Activo no corriente.

Provisión por Restauración de Canteras-

La Sociedad dispone de una provisión para cubrir los costes en que se espera incurrir (de acuerdo con la normativa vigente) por la restauración de las canteras para las que tiene concesión administrativa para su explotación y han sido catalogadas de utilidad pública. Dicha provisión se valora en base al valor actual de los costes de restauración, por lo que la actualización financiera del ejercicio incrementa la misma como gastos financieros, reduciéndose por los costes realmente incurridos (Notas 7, 13 y 19).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la provisión incluida en el balance adjunto corresponde al coste estimado de restauración de canteras a incurrir en los próximos ejercicios durante la duración de las Concesiones Administrativas de la explotación de las canteras (Nota 13).

m) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En el ejercicio 2019 no se ha registrado ninguna provisión por este concepto al no estar previstas situaciones de esta naturaleza.

En el ejercicio 2019 se han llevado a cabo indemnizaciones registradas en el epígrafe "Gasto de personal" (Nota 17.c).



n) Compromisos con el personal

Los empleados de la Sociedad, de acuerdo con el convenio colectivo en vigor, tienen derecho a percibir un premio de vinculación a los 25 años de permanencia en la Sociedad consistente en un importe de 4 miles de euros o la parte proporcional para los que se jubilen con menos de 25 años pero más de 20 años de permanencia. También existe un premio menor para quien alcance los 50 años. El balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2019 y 2018 recoge una provisión para cubrir este compromiso.

La Sociedad tiene formalizado varios compromisos con el personal acogido al Convenio por el cual realiza aportaciones anuales definidas a planes de pensiones exteriorizados (EPSV) cuyos titulares son esos empleados. En el ejercicio 2019 se han actualizado las tablas del personal de Convenio, resultando aportaciones en los ejercicios 2019 y 2018 por importe de 276 miles y 260 miles de euros, respectivamente, registrados en el epígrafe "Gastos de personal – Cargas sociales" de las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios.

o) Clasificación de deudas entre corto (corriente) y largo plazo (no corriente)

Se clasifican como corrientes los créditos y deudas cuyo plazo previsto para el vencimiento, enajenación o realización del activo o cancelación de la deuda sea en el ciclo normal de explotación, en general, doce meses a partir de la fecha del balance y no corrientes los vencimientos superiores.

p) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparado de acuerdo con el método indirecto, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo. Entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación. Actividades típicas de las entidades que forman Grupo Cementos Leona, así como otras actividades que no pueden ser calificadas de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión. Las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación. Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

q) Actuaciones empresariales con incidencia en el medio ambiente

La Sociedad viene contabilizando como gasto o como inversión (inmovilizado material), en función de su naturaleza, los importes relacionados con el medio ambiente, estén o no motivados por exigencias legales.



r) Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas o discontinuadas

La Sociedad clasifica un activo no corriente o un grupo enajenable como mantenido para la venta cuando ha tomado la decisión de venta del mismo y se estima que la misma se realizará dentro de los próximos doce meses, habiendo iniciado la Sociedad un programa para encontrar comprador y completar el plan.

Estos activos o grupos enajenables se valoran por su valor contable o su valor razonable deducidos los costes necesarios para la venta, el menor.

Los activos clasificados como no corrientes mantenidos para la venta no se amortizan, pero a la fecha de cada balance de situación se realizan las correspondientes correcciones valorativas para que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Una operación interrumpida es todo componente de la Sociedad que ha sido enajenado o se ha dispuesto de él por otra vía, o bien que ha sido clasificado como mantenido para la venta y, entre otras condiciones, representa una línea de negocio o un área significativa que puede considerarse separada del resto.

Para este tipo de operaciones, la Sociedad incluye dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias y en una única partida denominada "Resultado del ejercicio procedente de las operaciones interrumpidas neto de impuestos", tanto el resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas como el resultado después de impuestos reconocido por la valoración a valor razonable menos los costes de venta o bien por la enajenación o de los elementos que constituyen la actividad interrumpida.

Adicionalmente, cuando se clasifican operaciones como interrumpidas, la Sociedad presenta en la partida contable mencionada anteriormente el importe del ejercicio precedente correspondiente a las actividades que tengan el carácter de interrumpidas en la fecha de cierre del ejercicio al que corresponden las cuentas anuales.

s) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Sociedad.



t) Acciones propias

Las acciones propias se registran en el patrimonio neto como menos fondos propios cuando se adquieren, no registrándose ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias por su venta o cancelación. Los ingresos y gastos derivados de las transacciones con acciones propias se registran directamente en el patrimonio neto como menos reservas.

5. Política de gestión de riesgos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección del Grupo Cementos Lemona. En este contexto, la Dirección de Cementos Lemona es quien tiene la función de establecer, hacer ejecutar y controlar las políticas financieras para el conjunto del Grupo y su traslación a las unidades; la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. Asimismo, el Grupo CRH determina la estructura financiera necesaria para el desarrollo de la actividad y garantizan, cuando es necesaria la financiación bancaria a largo plazo (Nota 15). A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito

Los principales activos financieros de la Sociedad son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar e inversiones, que representan la exposición máxima de la Sociedad al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo de crédito de la Sociedad es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el balance de situación netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección de la Sociedad en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

El riesgo de crédito surge de las cuentas a cobrar a clientes, incluyendo cuentas a cobrar pendientes de transacciones comprometidas. La Sociedad evalúa la calidad crediticia del cliente, teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. La Sociedad, al igual que el resto de Sociedades del Grupo Cementos Lemona, tiene contratada una póliza de seguro de cobro con CESCE. Periódicamente, CESCE evalúa el riesgo asociado a los clientes de Cementos Lemona, S.A. y establece unos límites de riesgo vivo para cada uno de los mismos. Los límites individuales de crédito se establecen en función de las calificaciones internas y siguiendo los procedimientos establecidos por la Dirección al respecto. Regularmente se hace un seguimiento de la utilización de los límites de crédito.

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de máximo nivel crediticio en España (BSCH, BBVA y KUTXABANK).

b) Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance.

La Dirección realiza un seguimiento de las provisiones de la reserva de liquidez de la Sociedad (que comprende las disponibilidades de crédito y el efectivo y equivalentes al efectivo) en función de los flujos de efectivo esperados.

Al 31 de diciembre de 2019, Cementos Lemona, S.A. dispone en Tesorería de 492 miles de euros (474 miles de euros en 2018), los cuales no incluían valores de renta fija con un vencimiento inferior a 3 meses.



Dichos valores devengan un tipo de interés de mercado, referenciado al Euribor más un diferencial de mercado.

c) Riesgo de mercado

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja.

No existe riesgo de tipo de cambio porque la práctica totalidad de las operaciones se realizan en euros.

La Sociedad no se encuentra expuesta al riesgo del precio de la materia prima cotizada. Asimismo, la gran totalidad de las inversiones que posee son sin cotización.

6. Inmovilizado intangible

a) Desarrollo, aplicaciones informáticas y otro inmovilizado intangible

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en los ejercicios 2019 y 2018, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe han sido los siguientes (en miles de euros):

Ejercicio 2019

Coste	Saldo al 31.12.18	Entradas	Salidas	Trasposos	Saldo al 31.12.19
Desarrollo	185	-	-	-	185
Aplicaciones informáticas	1.663	-	(1.548)	-	115
Total coste	1.848	-	(1.548)	-	300

Amortizaciones (-)	Saldo al 31.12.18	Dotaciones	Retiros	Trasposos	Saldo al 31.12.19
Desarrollo	185	-	-	-	185
Aplicaciones informáticas	1.663	-	(1.548)	-	115
Total amortización	1.848	-	(1.548)	-	300

Total inmovilizado intangible	Saldo al 31.12.18	Saldo al 31.12.19
Coste	1.848	300
Amortizaciones	(1.848)	(300)
Total neto	-	-



Ejercicio 2018

Coste	Saldo al 31.12.17	Entradas	Salidas	Traspasos	Saldo al 31.12.18
Desarrollo	185	-	-	-	185
Aplicaciones informáticas	1.663	-	-	-	1.663
Total coste	1.848	-	-	-	1.848

Amortizaciones (-)	Saldo al 31.12.17	Dotaciones	Retiros	Traspasos	Saldo al 31.12.18
Desarrollo	185	-	-	-	185
Aplicaciones informáticas	1.663	-	-	-	1.663
Total amortización	1.848	-	-	-	1.848

Total inmovilizado intangible	Saldo al 31.12.17	Saldo al 31.12.18
Coste	1.848	1.848
Amortizaciones	(1.848)	(1.848)
Total neto	-	-

b) Desarrollo

Este epígrafe se relaciona con dos proyectos desarrollados por la Sociedad relacionados con el desarrollo de infraestructuras y sistemas de gestión de la Energía asociadas al vehículo eléctrico en un caso, y con el desarrollo de una nueva fuente de energía eólica off-shore en aguas profundas en el otro.

c) Aplicaciones informáticas

En el ejercicio 2019 se han dado de baja aplicaciones informáticas no usadas por importe de 1.548 miles de euros (sin variación en el ejercicio 2018).

d) Bienes totalmente amortizados

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, la Sociedad tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle (miles de euros):

Descripción	Valor contable (bruto)	
	2019	2018
Desarrollo	185	185
Aplicaciones informáticas	115	1.663
Total	300	1.848



7. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en los ejercicios 2019 y 2018, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe han sido los siguientes (en miles de euros):

Ejercicio 2019

Coste	Saldo al 31.12.18	Entradas	Retiros	Trasposos	Saldo al 31.12.19
Terrenos y bienes naturales	11.966	-	-	-	11.966
Construcciones	38.861	-	-	1.134	39.995
Instalaciones técnicas	122.627	-	-	1.164	123.791
Maquinaria	14.454	-	-	-	14.454
Utilillaje	65	-	-	-	65
Otras instalaciones	9.295	-	-	210	9.505
Mobiliario	215	-	-	-	215
Elementos de transporte	926	-	-	-	926
Otro inmovilizado material	6.142	-	-	-	6.142
Inmovilizado material en curso	3.048	3.833	-	(2.508)	4.373
Total coste	207.599	3.833	-	-	211.432

Amortizaciones (-)	Saldo al 31.12.18	Dotaciones	Retiros	Trasposos	Saldo al 31.12.19
Terrenos y bienes naturales	1.274	80	-	-	1.354
Construcciones	29.128	1.261	-	-	30.389
Instalaciones técnicas	112.166	1.732	-	-	113.898
Maquinaria	14.273	22	-	-	14.295
Utilillaje	52	4	-	-	56
Otras instalaciones	7.405	297	-	-	7.702
Mobiliario	183	5	-	-	188
Elementos de transporte	897	-	-	-	897
Otro inmovilizado material	5.014	197	-	-	5.211
Total amortización	170.392	3.598	-	-	173.990

Total inmovilizado material	Saldo al 31.12.18	Saldo al 31.12.19
Coste	207.599	211.432
Amortizaciones	(170.392)	(173.990)
Total neto	37.207	37.442



Ejercicio 2018

Coste	Saldo al 31.12.17	Entradas	Retiros	Trasposos	Saldo al 31.12.18
Terrenos y bienes naturales	11.966	-	-	-	11.966
Construcciones	38.861	-	-	-	38.861
Instalaciones técnicas	121.888	-	-	739	122.627
Maquinaria	14.454	-	-	-	14.454
Utilillaje	65	-	-	-	65
Otras instalaciones	8.787	-	-	508	9.295
Mobiliario	421	-	(206)	-	215
Elementos de transporte	926	-	-	-	926
Otro inmovilizado material	6.040	-	-	102	6.142
Inmovilizado material en curso	1.425	2.972	-	(1.349)	3.048
Total coste	204.833	2.972	(206)	-	207.599

Amortizaciones (-)	Saldo al 31.12.17	Dotaciones	Retiros	Trasposos	Saldo al 31.12.18
Terrenos y bienes naturales	1.186	88	-	-	1.274
Construcciones	27.509	1.225	-	394	29.128
Instalaciones técnicas	110.710	1.850	-	(394)	112.166
Maquinaria	14.203	70	-	-	14.273
Utilillaje	48	4	-	-	52
Otras instalaciones	7.142	263	-	-	7.405
Mobiliario	385	4	(206)	-	183
Elementos de transporte	968	-	-	(71)	897
Otro inmovilizado material	4.706	237	-	71	5.014
Total amortización	166.857	3.741	(206)	-	170.392

Total inmovilizado material	Saldo al 31.12.17	Saldo al 31.12.18
Coste	204.833	207.599
Amortizaciones	(166.857)	(170.392)
Total neto	37.976	37.207



a) Altas y bajas del ejercicio

Adiciones

Las adiciones más significativas del ejercicio 2019 y 2018 corresponden a la adquisición de activos fijos nuevos de reposición relacionados con las instalaciones técnicas y maquinaria en la fábrica por 3.833 miles de euros, las cuales se encuentra en inmovilizado en curso en su mayoría al cierre del ejercicio 2019 (2.972 miles de euros en 2018), entre las que se incluyen:

- Inversiones en el Almacén de materias primas en 2019 por importe de 1.226 miles de euros (1.066 miles de euros en 2018).
- Inversiones en la Subestación eléctrica por importe de 532 miles de euros en 2019 (10 miles de euros en 2018).
- Inversiones en el Horno por importe de 416 miles de euros en 2019 (437 miles de euros en 2018).
- Inversiones en Edificio corporativo por importe de 321 miles de euros en 2019 (137 miles de euros en 2018).
- El resto corresponde a inversiones varias destinadas a mejorar la Seguridad y Salud de los trabajadores por importe de 326 miles de euros, sustitución de equipos al final de su vida útil, así como a distintas mejoras en fábrica y canteras.

Durante el ejercicio 2019 y 2018 no ha habido adquisiciones al Grupo.

Bajas

Durante el ejercicio 2019 y 2018 no ha habido bajas.

b) Bienes totalmente amortizados

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, la Sociedad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle (miles de euros):

Descripción	2019	2018
Construcciones	8.326	7.877
Instalaciones técnicas	102.032	100.809
Maquinaria	14.219	14.219
Utillaje	44	44
Otras instalaciones	6.457	6.457
Mobiliario	171	179
Elementos de transporte	897	897
Otro inmovilizado material	3.139	2.876
Total	135.285	133.358



c) Seguros

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos por daños y averías a que están sujetos los diversos elementos de inmovilizado material, así como la pérdida de beneficios de estos riesgos. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la cobertura de las pólizas contratadas cubría el valor neto contable del inmovilizado.

d) Concesión administrativa-Canteras

La Sociedad explota en la actualidad mediante la correspondiente concesión administrativa dos canteras de propiedad pública ubicadas en el País Vasco que le aseguran el suministro de la materia prima. Dichas canteras se denominan "Monte Murguía" y "Apario" y los plazos iniciales de fin de la concesión son para ambas 2020, prorrogables hasta un máximo de 90 años, en periodos de 30 años, hasta 2080.

En relación con la cantera de Apario, la Sociedad suscribió el 17 de septiembre de 2003 (prorrogado el 11 de marzo de 2014 por otros 10 años), un contrato con la sociedad del Grupo Áridos y Canteras del Norte, S.A.U., por el cual esta última es responsable de la contratación de los trabajos de explotación, restauración y gestión de dicha cantera. Cementos Lemona, S.A. ha facturado a Áridos y Canteras del Norte, S.A.U. por este concepto 770 miles de euros en 2019 (820 miles en 2018), los cuales se encuentran registrados en la cuenta de "Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión corrientes" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 17.e). Asimismo, el 22 de enero de 2016 la Sociedad y el Ayuntamiento de Bedia llegaron a un acuerdo para el alquiler del monte Peña de Apario dentro del término municipal de Bedia, para su explotación por un periodo de 5 años, prorrogable durante la vida de la concesión administrativa de la cantera. Con estas nuevas reservas, Cementos Lemona garantiza a largo plazo la explotación minera de caliza que ya opera en el monte Apario dentro del término municipal de Lemoa. Esta cantera es de suma importancia para Cementos Lemona, S.A. ya que además de suministrar material a terceros, aprovisiona al resto de actividades del Grupo (cemento, hormigón y mortero).

Adicionalmente la Sociedad es propietaria de otras canteras denominadas "Peña Lemona" y "Mina Primitiva" cuya explotación ha finalizado, y a la fecha de estas cuentas anuales las mismas se encuentran amortizadas.

e) Otros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existía carga o gravamen alguno sobre el inmovilizado de la Sociedad.

La totalidad del inmovilizado material de la sociedad se encuentra afecto a la actividad a 31 de diciembre de 2019 y 2018. Al 31 de diciembre de 2019 no existen compromisos de inversión significativos (tampoco en 2018).

No hay elementos de inmovilizado material significativos en régimen de arrendamiento financiero.



8. Existencias

El detalle de cada partida del balance de situación incluida en este epígrafe, es el siguiente:

Concepto	Miles de Euros	
	31.12.2019	31.12.2018
Mercaderías	4	3
Materias primas y otros aprovisionamientos	6.741	7.405
Materias primas y otros aprovisionamientos - CO2	11.569	3.708
Productos en curso	1.927	1.400
Productos terminados	1.052	1.280
Provisión otros aprovisionamientos	(1.679)	(1.306)
Anticipos a proveedores	-	24
Total	19.614	12.514

La Sociedad realiza estudios periódicos sobre obsolescencia y rotación de los repuestos, registrando las regularizaciones que se consideren necesarias en su caso. En este sentido en el ejercicio 2019 se ha registrado una dotación de 373 miles de euros (159 miles de euros en 2018).

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos las existencias. En opinión de los Administradores de la Sociedad, la cobertura de estas pólizas se considera suficiente para cubrir siniestros en las existencias en la Sociedad.

A 31 de diciembre de 2019 las existencias no se encuentran garantizadas.

No existen compromisos significativos de compra de existencias al 31 de diciembre de 2019, ni de 2018.

a) **Materias primas y otros aprovisionamientos - CO2**

El movimiento habido durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 en el epígrafe "Existencias" del balance de situación incluido en este ha sido el siguiente:

Ejercicio 2019

Concepto	Miles de Euros
Coste al 01/01/19	3.708
Asignación de CO2-2019 (Nota 12.j)	11.317
Entrega de CO2-2018-Diferencia previsión	(3)
Entrega de CO2-2018 (Nota 13)	(3.453)
Coste al 31/12/19	11.569



El movimiento habido durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 en el epígrafe "Existencias" del balance de situación incluido ha sido el siguiente:

Ejercicio 2018

Concepto	Miles de Euros
Coste al 01/01/18	3.172
Asignación de CO2-2018 (Nota 12.j)	3.498
Entrega de CO2-2017-Diferencia previsión	(5)
Entrega de CO2-2017 (Nota 13)	(2.957)
Coste al 31/12/18	3.708

9. Inversiones financieras

a) Inversiones financieras en empresas del Grupo, asociadas y vinculadas a largo y corto plazo

El movimiento y saldo de las cuentas del epígrafe "inversiones financieras" al cierre del 2019 y 2018 es el siguiente (en miles de euros):

Concepto	Instrumentos de patrimonio	Créditos a empresas del grupo (Nota 18.b)	Total Largo Plazo	Créditos a empresas del grupo (Nota 18.b)	Total Corto Plazo
Coste al 31/12/17	64.866	23.539	88.405	3.346	3.346
Adiciones	92	-	92	3.816	3.816
Retiros	(47)	(1.571)	(1.618)	-	-
Coste al 31/12/18	64.911	21.968	86.879	7.162	7.162
Adiciones	-	100	100	-	-
Retiros	-	-	-	(5.251)	(5.251)
Coste al 31/12/19	64.911	22.068	86.979	1.911	1.911
Deterioro al 31/12/17	52.947	20.517	73.464	485	485
Dotación (Reversión)	697	34	731	51	51
Deterioro al 31/12/18	53.644	20.551	74.195	536	536
Trasposos	-	51	51	(51)	(51)
Dotación (Reversión)	555	(9)	546	3	3
Deterioro al 31/12/19	54.199	20.593	74.792	489	489
Neto al 31/12/18	11.267	1.417	12.684	6.626	6.626
Neto al 31/12/19	10.712	1.475	12.187	1.422	1.422



El desglose de la cuenta "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Deterioros y pérdidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta ha sido de la siguiente manera (en miles de euros):

Sociedad	2019	2018
Áridos y Canteras del Norte, S.A.U.	781	676
Morteros Bizkor, S.L.	34	129
Cantera Zeanuri, S.L.	-	92
Santursaba, S.L.	(261)	(201)
Prefabricados Levisa, S.A.	1	1
Total Dotación deterioro cartera	555	697
Prefabricados Lemona, S.A.	(9)	(80)
Cantera Zeanuri, S.L.	3	-
Atlántica de Graneles y Moliendas, S.A.	-	165
Total Dotación deterioro créditos	(6)	85
Total Dotación	549	782

El detalle de las variaciones habidas en el ejercicio 2019 y 2018 del coste y el deterioro de los Instrumentos de patrimonio y el deterioro de los Créditos a empresas del Grupo a largo plazo es como sigue:

Ejercicio 2019

Coste-Créditos a Empresas del Grupo

Concepto	Adiciones
Atlántica de Graneles y Moliendas, S.A.	100
Total	100

Ejercicio 2018

Coste-Instrumentos de Patrimonio

Concepto	Adiciones	Retiros
Cantera Zeanuri, S.L. (Nota 13)	92	-
Neuciclaje, S.A.	-	(47)
Total	92	(47)

Coste-Créditos a Empresas del Grupo

Concepto	Retiros
Atlántica de Graneles y Moliendas, S.A.	(1.571)
Total	(1.571)



Asimismo, el detalle del coste de cada una de las Participaciones Sociales incluidas en este epígrafe y de sus correspondientes provisiones, así como el detalle del patrimonio neto, el valor teórico contable de las empresas participadas y otra información relativa a las mismas al cierre del ejercicio 2019, se muestra a continuación:

Denominación	Porcentaje de Participación (%)	Miles de Euros					Resultado del Ejercicio 2019
		Valor en Libros de la Participación en 2019			Capital	Reservas	
		Coste	Provisión	Neto			
Empresas del Grupo:		57.073	(46.944)	10.129			
Santursaba, S.L.	100,00	6.000	(633)	5.367	6.000	(894)	261
Áridos y Canteras del Norte, S.A. (3)	100,00	26.193	(24.461)	1.732	966	1.514	(747)
Prefabricados Levisa, S.L. (4)	94,67	1.273	(1.143)	130	67	71	(1)
Prefabricados Lemona, S.A. (4)	97,54	13.632	(13.632)	-	134	(10.439)	9
Morteros Bizkor, S.L.	100,00	4.717	(1.817)	2.900	2.145	788	(34)
Cantera Zeanuri, S.L. (2)	75,08	5.258	(5.258)	-	3	(651)	(3)
Empresas asociadas:		7.838	(7.255)	583			
Áridos Unidos, S.A. (4)	37,97	238	(222)	16	627	(584)	-
Neuciclaje, S.A. (5)	33,33	72	-	72	215	(8)	(135)
Agecement, S.L. (6)	50,00	2	-	2	3	21	1
Hormigones Gipuzkoa, S.L. (5) y (7)	40,00	400	-	400	100	399	(88)
Atlántica de Graneles y Moliendas, S.A. (1)	50,00	7.033	(7.033)	-	60	(21.123)	(99)
Aplicaciones Minerales, S.A. (5)	12,00	84	-	84	120	1.058	89
Carbocem, S.A. (5)	14,31	9	-	9	60	1.423	25
TOTAL		64.911	(54.199)	10.712			

- (1) El otro 50% pertenece a Sociedad Financiera y Minera, S.A.
- (2) Véase Nota 13.c.
- (3) Sociedad auditada por Ernst & Young.
- (4) Sociedad sin actividad.
- (5) Datos del ejercicio 2019 estimados
- (6) El otro 50% pertenece a un tercero ajeno al Grupo
- (7) El otro 60% pertenece a un tercero ajeno al Grupo



El detalle del coste de cada una de las Participaciones Sociales incluidas en este epígrafe y de sus correspondientes provisiones, así como el detalle del patrimonio neto, el valor teórico contable de las empresas participadas y otra información relativa a las mismas al cierre del ejercicio 2018, se muestra a continuación:

Denominación	Porcentaje de Participación (%)	Miles de Euros					
		Valor en Libros de la Participación en 2018			Capital	Reservas	Resultado del Ejercicio 2018
		Coste	Provisión	Neto			
Empresas del Grupo:		57.073	(46.389)	10.684			
Santursaba, S.L.	100,00	6.000	(895)	5.105	6.000	(1.096)	201
Áridos y Canteras del Norte, S.A. (3)	100,00	26.193	(23.679)	2.514	966	2.096	(548)
Prefabricados Levisa, S.L. (4)	94,67	1.273	(1.142)	131	67	72	(1)
Prefabricados Lemona, S.A. (4)	97,54	13.632	(13.632)	-	134	(10.521)	82
Morteros Bizkor, S.L.	100,00	4.717	(1.783)	2.934	2.145	919	(129)
Cantera Zeanuri, S.L. (2)	75,08	5.258	(5.258)	-	3	(650)	-
Empresas asociadas:		7.838	(7.255)	583			
Áridos Unidos, S.A. (4)	37,97	238	(222)	16	627	(583)	-
Neuciclaje, S.A. (5)	33,33	72	-	72	215	47	(28)
Agecement, S.L. (7)	50,00	2	-	2	3	18	3
Hormigones Gipuzkoa, S.L. (8)	40,00	400	-	400	100	388	124
Atlántica de Graneles y Moliendas, S.A. (1) (6)	50,00	7.033	(7.033)	-	60	(20.908)	(255)
Aplicaciones Minerales, S.A. (5)	12,00	84	-	84	120	908	92
Carbocem, S.A. (5)	14,31	9	-	9	60	1.398	25
TOTAL		64.911	(53.644)	11.267			

- (1) El otro 50% pertenece a Sociedad Financiera y Minera, S.A.
(2) Véase Nota 13.c.
(3) Sociedad auditada por Ernst & Young.
(4) Sociedad sin actividad.
(5) Datos del ejercicio 2018 estimados
(6) Sociedad auditada por E&Y (Revisión Limitada)
(7) El otro 50% pertenece a un tercero ajeno al Grupo
(8) El otro 60% pertenece a un tercero ajeno al Grupo



a.1) Atlántica de Graneles y Moliendas, S.A.

La Sociedad dotó en el ejercicio 2018 un importe de 165 miles de euros para adecuar la inversión realizada al valor recuperable de la misma. El importe dotado/revertido se ha registrado dentro del epígrafe del Activo-Deterioro préstamos empresas del Grupo y asociadas.

a.2) Cantera Zeanuri, S.L.

La Sociedad devolvió en el ejercicio 2011 parte del desembolso realizado en el ejercicio anterior por importe de 100 miles de euros, aunque el porcentaje de participación en el capital se mantuvo. En el ejercicio 2019 se han dotado 3 miles de euros (92 miles de euros en 2018) para adecuar la inversión realizada al valor recuperable de la misma (En la Nota 13 se detalla información adicional). Al cierre de 2019 se encuentra en causa de disolución ya que no se ha desembolsado ninguna aportación, bien como capital bien como préstamo participativo, y, por tanto, no se ha restablecido el patrimonio al cierre del ejercicio.

a.3) Áridos y Canteras del Norte, S.A.

En el ejercicio 2019 se ha dotado 781 miles de euros con cargo al resultado (dotación de 675 miles de euros en 2018) para adecuar la inversión realizada al valor recuperable de la misma.

a.4) Prefabricados Lemona, S.A.

En el ejercicio 2019 se ha revertido dotación por importe de 9 miles de euros (dotación de 80 miles de euros en 2018) para adecuar la inversión realizada al valor recuperable de la misma. En la Nota 10 se detalla información adicional.

a.5) Hormigones Gipuzkoa, S.L.

En marzo de 2017 se adquirió el 40% del capital a un tercero por importe de 400 miles de euros, participada con otro Socio y cuyo objeto social consiste en la fabricación y venta de hormigón.

a.6) Santursaba, S.L.

En el ejercicio 2019 se ha revertido dotación por importe de 261 miles de euros (reversión de 201 miles de euros en 2018) para adecuar la inversión realizada al valor recuperable de la misma.

a.7) Morteros Bizkor, S.L.

En el ejercicio 2019 se ha dotado por importe de 34 miles de euros (dotación de 129 miles de euros en 2018) para adecuar la inversión realizada al valor recuperable de la misma.



La información más significativa relacionada con las empresas del Grupo, multigrupo y asociadas al cierre del ejercicio 2019 es la siguiente:

Denominación	Domicilio	Actividad
Empresas del Grupo:		
Áridos y Canteras del Norte, S.A.U.	Lemoa (Bizkaia)	Extracción áridos
Prefabricados Lemona, S.A.	Lemoa (Bizkaia)	Fabricación prefabricado
Santursaba, S.L.U.	Lemoa (Bizkaia)	Alquiler silos Puerto Santurtzi
Prefabricados Levisa, S.A.	Lemoa (Bizkaia)	Fabricación prefabricado
Cantera Zeanuri, S.L.	Bilbao (Bizkaia)	Extracción áridos
Morteros Bizkor, S.L.	Lemoa (Bizkaia)	Fabricación de mortero
Multigrupo y Asociadas:		
Áridos Unidos, S.A.	Bilbao (Bizkaia)	Extracción áridos
Neuciclaje, S.A.	Zamudio (Bizkaia)	Recuperación residuos.
Agecement, S.L.	Bilbao (Bizkaia)	Servicios portuarios exportación cemento y clinker
Hormigones Gipuzkoa, S.L.	Azpeitia (Gipuzkoa)	Fabricación de hormigón
Atlántica de Graneles y Moliendas, S.A.	Santurtzi (Bizkaia)	Comercialización productos derivados del cemento
Carbocem, S.A.	Madrid	Compraventa carbón y coque
Aplicaciones Minerales, S.A.	Cueva Cardiel (Burgos)	Fabricación y venta de yeso.

b) Inversiones financieras a largo plazo

El movimiento y saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" al cierre del 2019 y 2018 es el siguiente (en miles de euros):

Concepto	Instrumentos de patrimonio	Otros activos financieros (Fianzas)	Total
Coste al 31/12/17	39	-	39
Adiciones	-	17	17
Coste al 31/12/18 y 31/12/19	39	17	56

Al 31 de diciembre de 2019 el epígrafe "Instrumentos de patrimonio" corresponde principalmente a la adquisición llevada a cabo en 2013 de acciones de Fortia, S.A., sociedad que gestiona la contratación del suministro eléctrico de una serie de sociedades del sector cementero y siderúrgico en España.



10. Activos no corrientes mantenidos para la venta (Prefabricados Lemona, S.A.)

Hasta el ejercicio 2012 la Sociedad tenía clasificada la participación y los préstamos participativos en Prefabricados Lemona, S.A. como un activo no corriente mantenido para la venta ya que esperaba recuperar su valor a través de la venta. El activo estaba disponible para la venta en su condición actual, y los Administradores estaban comprometidos en un plan por el cual su venta se esperaba culminara próximamente. En este sentido la inversión por importe de 13.632 miles y sendos préstamos participativos por importes de 1.900 miles y 7.000 miles de euros, estaban provisionados en su totalidad.

Sin embargo, con motivo de la venta del Grupo Cementos Lemona por parte de Cementos Portland Valderrivas al Grupo CRH producida el 25 de febrero de 2013, la Sociedad comenzó un proceso de cese de la actividad de prefabricado mediante la ejecución de un expediente de extinción de empleos incluyéndose la misma como Inversiones en empresas del grupo (Nota 9.a).

A continuación, describimos los principales sucesos relacionados con dicha participación:

Ejercicio 2011

La Sociedad registró una provisión para riesgos y gastos de 11.300 miles de euros para cubrir los compromisos derivados de una hipotética liquidación de la sociedad.

Ejercicio 2012

En julio de 2012, en el marco de la refinanciación de la deuda del Grupo Cementos Portland Valderrivas, Cementos Lemona, S.A. se subrogó un préstamo de Prefabricados Lemona por importe de 7.000 miles de euros con BBK, importe por el que se formalizó un crédito entre la Sociedad y Prefabricados Lemona, S.A. La Sociedad deterioró dicho crédito íntegramente, al existir dudas sobre su recuperabilidad, mediante la aplicación de parte de la provisión dotada en 2011 por importe 11.300 miles de euros.

Asimismo, la Sociedad también deterioró un préstamo participativo por importe de 1.900 miles de euros, al existir dudas sobre su recuperabilidad, mediante la aplicación de parte de la provisión dotada en 2011 por importe 11.300 miles de euros.

Como consecuencia, en el ejercicio 2012 se registró un exceso de provisión por importe de 2.000 miles de euros, dado que los Administradores de la Sociedad en base a la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2012 no contemplaban ya la liquidación de Prefabricados Lemona, S.A., por lo que se registró dicho importe dentro del epígrafe "Exceso/Dotación provisión riesgos y gastos" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta del ejercicio 2012 (Nota 13).

Por lo tanto al cierre del ejercicio 2012 la Sociedad tenía dotado un deterioro de los préstamos participativos por importe total de 8.900 miles de euros, existiendo un remanente de 400 miles de euros contabilizado en el balance de situación dentro del epígrafe Provisión para Riesgos y gastos.



Ejercicio 2013

El Grupo CRH tomó la decisión en el ejercicio 2013 de cesar toda actividad que venía desarrollando Prefabricados Lemona, S.A. En este sentido en julio de 2013 se presentó un Expediente de Extinción de empleos. Como consecuencia de dicha decisión, la Sociedad por una parte formalizó un préstamo participativo de 850 miles de euros para cubrir las indemnizaciones pagadas al personal empleado y otro préstamo participativo en relación con la deuda que Prefabricados Lemona, S.A. tenía pendiente de satisfacer a la Diputación Foral de Bizkaia de parte de los impuestos de los ejercicios en los que estuvo en Proceso Concursal por importe de 2,1 millones de euros (aproximadamente a 31 de diciembre de 2012), por la cual en diciembre de 2013 Cementos Lemona, S.A. se llegó a un acuerdo con Diputación Foral de Bizkaia por el cual toda la deuda pendiente al cierre del 2013 (1.718 miles de euros) se subrogó a Cementos Lemona, S.A. formando parte de la deuda aplazada que tiene dicha sociedad (véase Nota 15.b).

Por todo ello, el saldo de 400 miles de euros anteriormente citado fue regularizado en el ejercicio 2013 y registrado como un exceso de provisión dentro del epígrafe "Exceso / (Dotación) provisión riesgos y gastos-Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013.

Ejercicio 2019

Sin variaciones con respecto a años anteriores.

11. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El detalle de los préstamos y las partidas a cobrar al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 es la siguiente (expresado en miles de euros):

Descripción	Saldo a 31.12.19	Saldo a 31.12.18
Clientes por ventas y prestación de servicios	2.179	2.124
Clientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 18)	16.045	8.550
Personal	32	35
Otros créditos con las administraciones públicas (Nota 14.a)	1.411	2.215
Provisión por deterioro de valor:		
- Clientes por ventas y prestación de servicios	(359)	(359)
Total préstamos y partidas a cobrar a corto plazo	19.308	12.565

El movimiento de las correcciones valorativas por deterioro en el epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" del balance de situación adjunto ha sido el siguiente:

Concepto	Saldo a 31.12.17 y 31.12.18	Dotación	Cancelación clientes dudoso cobro	Saldo a 31.12.19
Deterioro de cuentas a cobrar	359	-	-	359

El resto de las cuentas incluidas en este epígrafe no han sufrido deterioro del valor.



La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. La Sociedad no mantiene ninguna garantía como seguro.

Riesgo de crédito:

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Adicionalmente, la mayor parte de sus cuentas a cobrar a clientes están garantizadas mediante seguros de crédito, no existiendo una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros. La Sociedad aplica procedimientos de modificaciones en las condiciones de pagos en caso de indicios de impago, tales como cobro por adelantado, garantías y similares; así como un seguimiento exhaustivo sobre los límites de crédito asignados a cada uno de los clientes, correspondiendo estos a los límites establecidos en las coberturas asignadas por los seguros de crédito contratados. De estas coberturas adquiridas y sobre los saldos cubiertos, el porcentaje de cuentas a cobrar garantizadas mediante seguros de crédito asciende al 95% desde el 1 de enero de 2015.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad tenía contratada una operación de factoring o descuento sin recurso, con límite de 4.000 miles de euros, con KUTXABANK del cual no se había dispuesto importe alguno.

12. Patrimonio Neto y Fondos propios

a) Capital Social

Al cierre del ejercicio 2019 y 2018 el capital social de la Sociedad asciende a 2.800 miles de euros, representado por 11.200.000 acciones nominativas de 0,25 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas.

Los Accionistas con un porcentaje de participación en el Capital Social de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y 2018 superior al 10% son como sigue:

Descripción	Saldo a 31.12.19	Saldo a 31.12.18
Wimec Risi, AG (Grupo CRH)	98,76%	98,76%
Total participación directa	98,76%	98,76%
Total participación indirecta	99,08%	99,08%

Las acciones de la Sociedad no cotizan en bolsa.

b) Prima de emisión

La Junta General de Accionistas celebrada el 21 de Junio de 2018 aprobó la compensación del saldo de la Prima de Emisión por importe de 94 miles de euros contra Resultados negativos de ejercicios anteriores (Nota 3).



c) Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima, debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Asimismo, la Junta General de Accionistas celebrada el 21 de Junio de 2018 aprobó la compensación del exceso dotado en ejercicios anteriores de Reserva legal por importe de 2.232 miles de euros contra Resultados negativos que había al cierre del ejercicio 2017 (Nota 3), de tal forma que al cierre del ejercicio 2019 y 2018 el saldo asciende a 560 miles de euros, cifra que supone el 20% del capital social.

Dicha reserva se encontraba constituida en su totalidad al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

d) Otras Reservas

El detalle de este epígrafe "Otras Reservas" al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente (en miles de euros):

Descripción	Saldo al 31.12.19	Saldo al 31.12.18
<u>Reservas de sociedades absorbidas por fusión:</u>		
Reserva Especial para Inversiones Productivas (Nota 12.e) (*)	8.570	8.570
Reserva Revalorización 1996 (Notas 3 y Nota 12.f)	-	-
Reserva Factor Agotamiento (Nota 12.g)	1.800	1.800
Reservas de Fusión (Notas 1 y 3)	<u>4.678</u>	<u>4.678</u>
	15.048	15.048
<u>Reservas de Cementos Lemona, S.A.:</u>		
Reserva Especial para Inversiones Productivas (Nota 12.e) (**)	474	474
Reservas Voluntarias (Nota 3)	2.620	2.620
Total Reservas	18.142	18.142

(*) Tuvo su origen en Lemona Industrial, S.A., sociedad absorbida por fusión por Cementos Lemona, S.A. en 2011 (Nota 1).

(**) Tuvo su origen en Cementos Lemona, S.A.



e) **Reserva Especial para Inversiones Productivas**

- Cementos Leona, S.A.

Año	Reducción	Inversiones Materializadas	Pendiente	Fecha Materialización
1995	474	(474)	-	1996
Total	474	(474)	-	

El saldo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de 474 miles de euros incluye el importe destinado a esta cuenta en el reparto de resultados del ejercicio 1995, de acuerdo con la Norma Foral 1/1995, de 24 de febrero, del Territorio Histórico de Bizkaia, de medidas fiscales de apoyo a la reactivación económica para 1995, con cargo a los resultados de aquel ejercicio. De acuerdo con dicha Norma Foral, el saldo de la cuenta, sólo puede aplicarse a la eliminación de resultados negativos y a la ampliación del capital social.

- Leona Industrial, S.A. (sociedad absorbida por fusión por Cementos Leona, S.A. en 2011)

El saldo al 31 de diciembre de 2019 de 8.570 miles de euros incluye el importe destinado a esta cuenta en el reparto de resultados del ejercicio 1995, de acuerdo con la Norma Foral 1/1995, de 24 de febrero, del Territorio Histórico de Bizkaia, de medidas fiscales de apoyo a la reactivación económica para 1995 y en el reparto de resultados de los ejercicios 2008, 2009 y 2010, de acuerdo con la Ley Foral 3/1996 de 26 de junio, del Impuesto sobre Sociedades del Territorio Histórico de Bizkaia, con cargo a los resultados de dichos ejercicios. Según lo establecido en dicho artículo 39, en su redacción vigente, para las dotaciones realizadas en los ejercicios 2008 en adelante, una vez transcurrido el periodo de mantenimiento de 5 años (o su vida útil) de los activos fijos en los que se materializó la reserva, la Sociedad podrá disponer de dicha reserva.

Año	Reducción	Inversiones Materializadas	Pendiente	Fecha Materialización
1995	1.470	(1.470)	-	1996
2008	3.000	(3.000)	-	2010
2009	2.300	(2.300)	-	2011
2010	1.800	(1.800)	-	2012
Total	8.570	(8.570)	-	

A 31 de diciembre de 2019 todas las reservas son de libre disposición.



f) Reserva de revalorización

La cuenta "Reserva de Revalorización" refleja el saldo de la cuenta "Actualización Norma Foral 6/96, de 21 de noviembre", consecuencia de la actualización de balances de 1996 realizada por Lemona Industrial, S.A. (sociedad absorbida, Nota 1). El saldo de esta cuenta puede aplicarse:

- A la eliminación de resultados contables negativos.
- A la ampliación de capital social, previa eliminación de las pérdidas acumuladas.
- Por el saldo pendiente de aplicación, a reservas no distribuibles.

A este respecto, la Junta General de Accionistas celebrada el 21 de Junio de 2018 aprobó la compensación de todos el saldo de la Reserva de revalorización por importe de 9.697 miles de euros contra Resultados negativos que había al cierre del ejercicio 2017 (Nota 3).

g) Reserva por "Factor de Agotamiento"

En los ejercicios comprendidos entre el 2007 y el 2010, Lemona Industrial, S.A.U. (sociedad absorbida por fusión por Cementos Lemona, S.A.-Nota 1) aplicó una reducción en la base imponible en concepto de "factor de agotamiento" en cada ejercicio. Por lo tanto, la Sociedad destinó parte del beneficio de los citados ejercicios a la constitución de esta reserva. Según lo dispuesto en el artículo 106 de la Norma Foral 3/1996, de 26 de junio, del Impuesto sobre Sociedades, podrán reducir de la base imponible, en el importe de las cantidades que destinen en concepto de factor de agotamiento, los sujetos pasivos que realicen al amparo de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, el aprovechamiento de uno o varios de los recursos que se señalan en el citado precepto.

De acuerdo con el mencionado artículo, el importe reducido deberá invertirse en el plazo de 10 años en gastos, trabajos e inmovilizado directamente relacionados con las actividades mineras, tales como la explotación e investigación de nuevos yacimientos minerales y demás recursos geológicos y de investigación que permitan mejorar la recuperación o calidad de los productos obtenidos. Se podrá disponer de dicha reserva en la medida en que se amorticen las inversiones a las que se destinan o, una vez transcurridos diez años desde que se suscriban las correspondientes acciones o participaciones financiadas con dichos fondos.

El detalle pendiente de las dotaciones y reinversiones realizadas al 31 de diciembre de 2019 es como sigue (en miles de euros):

Año	Reducción	Inversiones Realizadas	Pendiente	Vencimiento
2007	500	(500)	-	2017
2008	500	(500)	-	2018
2009	500	(500)	-	2019
2010	300	(300)	-	2020
Total	1.800	(1.800)	-	



h) Acciones y participaciones en patrimonio propias

El saldo de Acciones Propias de Cementos Lemona, S.A. al 31 de diciembre de 2019 en posesión de una sociedad del Grupo, en el que no se han producido movimientos desde el ejercicio 2007 es como sigue (en miles de euros):

Número de Acciones	Importe (En miles de euros)
7.347	180

Las acciones de la Sociedad en poder de sus sociedades filiales (o de un tercero que obre por cuenta de la Sociedad dominante) representan el 0,07% del capital social de Cementos Lemona, S.A. De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, se ha constituido, en las sociedades tenedoras de las acciones, una reserva indisponible equivalente al importe de las acciones propias.

El detalle de las acciones propias adquiridas a terceros es el siguiente:

1. Durante el ejercicio 2012 fueron adquiridas 3.378 acciones propias en poder de terceros por importe de 6 miles de euros, que fueron permutadas con acciones de Cementos Portland Valderrivas, S.A. y en el ejercicio 2014, con motivo de la absorción por fusión de Telsa, S.A. (Nota 1), se han traspasado a la Sociedad 23.581 acciones propias por importe de 481 miles de euros.
2. En el ejercicio 2017 fueron adquiridas a terceros 2.484 acciones.

El saldo de acciones propias al cierre del 2019 y 2018 asciende a 29.443 acciones con un valor de 494 miles de euros que representan el 0,26% del capital social de Cementos Lemona, S.A.

i) Otra información

Con fecha 14 de junio de 2016 la Junta General de Accionistas de la Sociedad aprobó por unanimidad autorizar al Consejo de Administración para proceder a la adquisición de acciones de la propia Sociedad, directamente o a través de sus Sociedades, en los términos previstos en los artículos 146, siguientes y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital y, en su caso, reducir el capital social amortizando acciones propias y consiguiente modificación del artículo 5 de los estatutos sociales. La autorización se concede por un plazo de cinco años a partir de la fecha de la Junta (hasta el 14 de junio de 2021).



j) Subvenciones

La información sobre las subvenciones recibidas por la Sociedad, las cuales forman parte del Patrimonio Neto (una vez considerado su efecto fiscal), así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de las mismas, es la siguiente (en miles de euros):

Ejercicio 2019

Organismo	Ámbito	Saldo a 31.12.2018	Aumentos/ Disminuciones (Notas 8 y 15.b)	Traspaso a resultados	Saldo a 31.12.2019
Subvenciones	Administración autonómica	151	29	(68)	112
Subvenciones	Hacienda Foral de Bizkaia	1.124	(162)	-	962
CO2 (Nota 8)	Administración Central	185	11.317	(11.502)	-
Neto		1.460	11.184	(11.570)	1.074

Ejercicio 2018

Organismo	Ámbito	Saldo a 31.12.2017	Aumentos/ Disminuciones (Notas 8 y 15.b)	Traspaso a resultados	Saldo a 31.12.2018
Subvenciones	Administración autonómica	190	58	(97)	151
Subvenciones	Hacienda Foral de Bizkaia	1.300	(176)	-	1.124
CO2 (Nota 8)	Administración Central	145	3.498	(3.458)	185
Neto		1.635	3.380	(3.555)	1.460

En el ejercicio 2019 la Sociedad ha recibido 29 miles de euros en subvenciones de capital 58 miles de euros en 2018).

Asimismo, en el ejercicio 2019 se ha registrado una reducción en las subvenciones relacionadas con la amortización de los aplazamientos de la deuda tributaria con Hacienda Foral de Bizkaia (Nota 14), estimada en base al diferencial entre el tipo de interés aplicado y el de mercado, por importe de 162 miles de euros (reducción de 176 miles de euros en 2018) derivado por una parte de nuevos aplazamientos concedidos y por otra parte la amortización de aplazamientos de la deuda tributaria en 2019. Dicha subvención es trasladada a resultado financiero del ejercicio de forma periódica.



13. Provisiones y contingencias

El detalle de las provisiones del balance de situación al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, así como los principales movimientos registrados durante los ejercicios, son los siguientes, respectivamente (en miles de euros):

Ejercicio 2019

Provisiones a largo plazo	Saldo a 31.12.2018	Actualización Financiera	Dotaciones	Aplicaciones (pagos)	Saldo a 31.12.2019
Consumo de CO2 (Nota 8)	3.453	-	11.499	(3.260)	11.692
Restauración de canteras	3.271	61	-	(192)	3.140
Total a largo plazo	6.724	61	11.499	(3.452)	14.832

Ejercicio 2018

Provisiones a largo plazo	Saldo a 31.12.2017	Actualización Financiera	Dotaciones	Aplicaciones (pagos)	Saldo a 31.12.2018
Consumo de CO2 (Nota 8)	2.957	-	3.453	(2.957)	3.453
Restauración de canteras	3.387	21	-	(137)	3.271
Total a largo plazo	6.344	21	3.453	(3.094)	6.724

a) Consumo de CO2-

Las dotaciones del ejercicio corresponden al valor de los derechos de emisión consumidos en 2019 por 11.499 miles de euros (3.453 miles de euros en 2018) (Nota 8). Los derechos tendrán que ser entregados a RENADE en abril de 2020.

Las aplicaciones se corresponden con la devolución a Renade de los derechos de emisión consumidos en el 2018 que ha tenido lugar en el mes de abril de 2019.

b) Restauración de Canteras

Dada la actividad de la Sociedad en lo correspondiente a la explotación de las concesiones administrativas en relación a la gestión de las canteras, a la finalización de las mismas se procederá a la adecuación del entorno. Por este motivo, se tiene registrada una provisión por el valor actual de los costes en los que se incurrirá en la restauración del emplazamiento de las canteras descontando los ya realmente incurridos. Los costes totales en que se espera incurrir a valor actual ascienden a 3.140 miles de euros (3.271 miles de euros a cierre de 2018).

En el cálculo del valor actual se ha tenido en cuenta un tipo de interés del 2,7% en 2019 basado en el tipo de interés de mercado de los bonos y obligaciones a un plazo similar al periodo de vida de las concesiones (3,7% en 2018) y considerando un incremento de precio al consumo del 1,2% (2,2% en 2018).



La Sociedad ha registrado con cargo al epígrafe "Gastos financieros – por deudas con terceros" 61 miles de euros correspondiente al efecto de la actualización financiera del año (21 miles de euros en 2018). Asimismo, los trabajos de restauración del 2019 y 2018 realizados por terceros, que minoran la provisión, ascendieron a 192 miles y 137 miles de euros, aproximadamente.

c) Demanda Cantera Zeanuri, S.L.

El 6 de abril de 2016 se recibió demanda de juicio ordinario (Auto 310/2016) ante el Juzgado de Primera Instancia Nº 2 de Bilbao por parte de Neimar Gestión Integral S.A. y Urazca Promoción de Empresas, S.L. (anterior propietario de Cantera Zeanuri, S.L.) frente a Cementos Lemona, S.A., Áridos y Canteras del Norte, S.A. y Cantera Zeanuri, S.L. en reclamación de 6.749 miles de euros, además de intereses de demora y costas por la no consecución del proyecto minero de Cantera Zeanuri, S.L.

El 4 de octubre de 2017 el Juzgado de Primera Instancia Nº 2 de Bilbao (recibida el 9 de octubre de 2017) emitió sentencia por la demanda interpuesta por las mercantiles Neimar Gestión Integral SA y Urazca Promoción de Empresas condenando a Cementos Lemona, SA y Áridos y Canteras del Norte, SAU solidariamente a pagar a la parte actora la cantidad de 6.505 miles de euros más los intereses moratorios, calculados al tipo del interés legal del dinero que genere dicha cantidad desde la fecha de la interposición de la demanda. Con fecha 9 de febrero de 2018 se consignó en la cuenta de depósitos y consignaciones del Juzgado de Primera Instancia Nº 2 de Bilbao en ejecución provisional de la sentencia dictada anteriormente un importe de 6.923 miles de euros que incluye el principal de 6.505 miles de euros más intereses moratorios y procesales hasta la fecha de pago.

Como consecuencia de dicha sentencia, Cementos Lemona, S.A. y Áridos y Canteras del Norte, S.A. que participan cada una en Cantera Zeanuri, S.L. por el 75,08% y 24,92% del capital social, respectivamente, registraron en 2017 el coste y la provisión por deterioro de 6.800 miles de euros, de los cuales se ha registrado un coste y una dotación por deterioro de 5.106 miles de euros en Cementos Lemona, S.A. y 1.694 miles de euros en Áridos y Canteras del Norte, S.A., respectivamente.

Contra dicha sentencia se interpuso Recurso de Apelación en 2018 ante la Audiencia Provincial de Bizkaia admitido a trámite el 11 de enero de 2018, resultando el 11 de julio de 2018 sentencia de primera instancia de la Audiencia Provincial desestimando el recurso interpuesto.

Frente a la sentencia condenatoria anterior se interpuso Recurso de Casación el 12 de septiembre de 2018. Este recurso está en trámite de admisión habiendo personado la Sociedad ante el Tribunal Supremo el 13 de noviembre de 2018. El último procesal en relación en este asunto fue la solicitud del Tribunal Supremo de copias del escrito de recurso de esta parte y de las sentencias de primera y segunda instancia, la cual debidamente atendida en escrito presentado el 8 de enero de 2019. A la fecha actual este recurso está pendiente de resolución.

Adicionalmente, Cantera Zeanuri, S.L. ha dejado de formar parte del grupo fiscal al que pertenecía al no haber superado aún la situación de desequilibrio patrimonial que tenía desde el cierre de 2015, y por ello está excluida con efectos desde entonces, 1 de enero de 2015, del grupo fiscal representado por Cementos Lemona, S.A. (Nota 14.b), de acuerdo con la normativa fiscal.



14. Administraciones Públicas y situación fiscal

a) **Saldos corrientes con Administraciones Públicas**

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente (en miles de euros):

Concepto	31.12.19	31.12.18
Corriente:		
Hacienda pública, deudora por IVA	1.411	2.215
Total saldos deudores corriente	1.411	2.215
Corriente:		
Organismos de la Seguridad Social	208	188
Hacienda pública, acreedora por retenciones practicadas	284	283
Total saldos acreedores corriente	492	471
Total deuda aplazada corriente (Nota 15.c)	581	581
Total saldos acreedores corriente	1.073	1.052

La Sociedad tiene contratada una operación de factoring o descuento sin recurso del IVA con KUTXABANK por 1.110 miles de euros que al cierre del ejercicio 2019 había sido utilizado.

b) **Conciliación resultado contable y base imponible fiscal**

Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad tributa en Régimen de Consolidación Fiscal bajo la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, del Territorio Histórico de Bizkaia, dentro del Grupo Fiscal nº 01/93/B, del que Cementos Lemona, S.A. es la sociedad representante y las sociedades dependientes son:

- Áridos y Canteras del Norte, S.A.U.
- Santursaba, S.L.U. (anteriormente sociedad dependiente del Grupo fiscal de Telsa, S.A. y Compañía, SRC., pasó a formar parte desde el 1 de enero de 2014 del Grupo fiscal encabezado por la Sociedad).
- Prefabricados Lemona, S.A. (incorporada desde el 1 de enero de 2009).
- Prefabricados Levisa, S.A. (incorporada desde el 1 de enero de 2015).
- Morteros Bizkor, S.L. (incorporada desde el 1 de enero de 2017)

Cementos Lemona, S.A. como sociedad representante del grupo fiscal, presentará la declaración por el Impuesto sobre Sociedades correspondiente a dicho grupo fiscal de forma consolidada, y las diferentes sociedades que lo componen, incluida Cementos Lemona, S.A., presentarán igualmente sus propias declaraciones individuales.

Como consecuencia de la tributación de la Sociedad en el Régimen Especial de Consolidación Fiscal, para el cálculo del Impuesto sobre Sociedades individual se tienen en cuenta las eliminaciones de los resultados procedentes de operaciones realizadas durante el ejercicio entre las sociedades que forman parte del grupo fiscal, así como, cuando corresponda, la incorporación de eliminaciones efectuadas en ejercicios precedentes. Para el cómputo de las deducciones se tienen en cuenta los límites y requisitos que tenga el grupo fiscal, con independencia de la base imponible individual de cada sociedad.



Cantera Zeanuri, S.L. (incorporada desde el 1 de enero de 2011) dejó de formar parte en 2015 del grupo fiscal ya que al cierre del ejercicio 2016, no había superado la situación de desequilibrio patrimonial que tenía al cierre de 2015 (Nota 13.), por ello quedó excluida con efectos desde 1 de enero de 2015 y tanto el grupo fiscal representado por Cementos Lemona, S.A. como la sociedad participada procedieron a rectificar las declaraciones presentadas del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2015 y como no existía ningún plazo legal para la rectificación de liquidaciones por exclusión de una de las entidades del grupo fiscal, más allá del plazo general de prescripción de cuatro años y además dado que de la exclusión no se deriva ninguna cantidad a ingresar, se presentaron las correspondientes rectificaciones del año 2015 en junio de 2017.

La conciliación entre el resultado contable de Cementos Lemona, S.A. y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Ejercicio 2019

	Miles de euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			(5.366)
Diferencias permanentes	598	(167)	431
Diferencias temporarias	899	(9)	890
Base imponible fiscal			(4.045)

Las diferencias permanentes del ejercicio 2019 se corresponden principalmente con la dotación (reversión) de provisiones de cartera en relación de las sociedades pertenecientes al Grupo fiscal, por importe de 555 miles de euros, el canon notional (0,5% de la cifra de negocio) por 167 miles de euros, la dotación de gastos no deducibles por 43 miles de euros.

Las diferencias temporarias originadas en el ejercicio 2019 que suponen un aumento de la base imponible fiscal se deben a la aplicación de la libertad de amortización por importe de 139 miles de euros, la dotación de gastos no deducibles por 760 miles de euros y la reversión de dotación de deterioro por la inversión financiera en Prefabricados Lemona, S.A. por 9 miles de euros.

Ejercicio 2018

	Miles de euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			(8.042)
Diferencias permanentes	646	(182)	464
Diferencias temporarias	587	(161)	426
Base imponible fiscal			(7.152)

Las diferencias permanentes del ejercicio 2018 se corresponden principalmente con la dotación (reversión) de provisiones de cartera en relación de las sociedades pertenecientes al Grupo fiscal, por importe de 603 miles de euros, el canon notional (0,5% de la cifra de negocio) por 172 miles de euros, la dotación de gastos no deducibles por 40 miles de euros y por la exención por dividendos cobrados de Neuciclaje, S.A., S.L. por 9 miles de euros.



Las diferencias temporarias originadas en el ejercicio 2018 que suponen un aumento de la base imponible fiscal se deben a la aplicación de la libertad de amortización por importe de 263 miles de euros, la dotación de gastos no deducibles por 159 miles de euros, la reversión de dotación de deterioro por la inversión financiera en Prefabricados Lemona, S.A. por 165 miles de euros. Las disminuciones se deben básicamente a la reversión de dotación de deterioro por la inversión financiera en Prefabricados Lemona, S.A. por 80 miles de euros y la reversión de gastos no deducibles en ejercicios anteriores por 80 miles de euros.

c) Conciliación entre el resultado contable y el gasto fiscal por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente (en miles de euros):

Concepto	31/12/19	31/12/18
Resultado contable antes de impuestos	(5.366)	(8.042)
Diferencias permanentes	431	464
Resultado contable ajustado	(4.935)	(7.578)
Tipo Impositivo	24%	26%
Cuota	(1.184)	(1.970)
Deducciones	-	-
No contabilización activos por impuestos activos diferidos	1.184	1.970
Cancelación neto impuestos activos y pasivos diferidos	-	-
Total gasto por impuesto de sociedades	-	-



d) Activos y pasivos por impuesto diferido

El detalle de Impuestos diferidos de activo y de pasivo que presenta la Sociedad generados por ella misma o por el resto de Sociedades del Grupo fiscal a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es de la siguiente manera (en miles de euros):

Concepto	2019	2018
Activo		
Crédito fiscal-Deducciones:	9.576	9.548
Cementos Lemona, S.A.	7.422	7.394
Cementos Lemona, S.A. (Telsa, S.A.) (*)	705	705
Áridos y Canteras del Norte, S.A.	105	105
Áridos y Canteras del Norte, S.A. (Hormigones Premezclados del Norte, S.A.) (*)	74	74
Cementos Lemona, S.A. (Telsa, SA y Compañía, S.R.C.) (*)	965	965
Áridos y Canteras del Norte, S.A. (Arriberri, S.L.) (*)	190	190
Santursaba, S.L. (*)	115	115
Impuesto anticipado-Diferencias temporales (**):	7.535	8.033
Cementos Lemona, S.A.	4.896	5.144
Áridos y Canteras del Norte, S.A.U.	488	549
Áridos y Canteras del Norte, S.A. (Hormigones Premezclados del Norte, S.A.) (*)	17	28
Cementos Lemona, S.A. (Telsa, SA y Compañía, S.R.C.) (*)	2.098	2.273
Áridos y Canteras del Norte, S.A. (Arriberri, S.L.) (*)	36	39
Crédito fiscal-Bases imponibles negativas (**):	29.900	31.030
Cementos Lemona, S.A.	23.083	23.864
Áridos y Canteras del Norte, S.A.U.	3.462	3.545
Áridos y Canteras del Norte, S.A. (Hormigones Premezclados del Norte, S.A.) (*)	741	802
Prefabricados Lemona, S.A.	1.977	2.142
Áridos y Canteras del Norte, S.A. (Arriberri, S.L.) (*)	73	79
Áridos y Canteras del Norte, S.A. (Transportes Gorozteta, S.L.) (*)	8	9
Morteros Bizkor, S.L.	71	63
Santursaba, S.,L. (*)	485	526
Total Activos por Impuesto diferido Grupo fiscal	47.011	48.611
Deterioro Activos por impuesto diferido (no contabilizados)	(47.011)	(48.611)
Total Activos netos por impuesto diferido-Cementos Lemona, S.A. (Neto)	-	-

(*) Crédito fiscal proveniente de las sociedades absorbidas en el ejercicio 2014 (Nota 1)

(**) Impuesto anticipado y crédito fiscal calculado en 2019 con el tipo impositivo del 24% aplicable desde el 1 de enero de 2019 (calculado al 26% en 2018)



Concepto	2019	2018
Pasivo		
Impuestos diferidos-Diferencias temporales (**):	2.005	2.266
Cementos Lemona, S.A.	644	734
Áridos y Canteras del Norte, S.A.U.	1.300	1.464
Áridos y Canteras del Norte, S.A. (Hormigones Premezclados del Norte, S.A.) (*)	-	1
Cementos Lemona, S.A. (Telsa, SA y Compañía, S.R.C.) (*)	43	47
Áridos y Canteras del Norte, S.A. (Arriberry, S.L.) (*)	18	20
Deterioros Pasivos por Impuesto diferido Grupo fiscal (no contabilizado)	(2.005)	(2.266)
Total Pasivos por impuesto diferido Grupo fiscal (Neto)	-	-
Efecto impositivo Subvenciones (Nota 12.j)	-	-
Total Pasivos netos por impuesto diferido-Cementos Lemona, S.A.	-	-

(*) Pasivo fiscal proveniente de las sociedades absorbidas en el ejercicio 2014 (Nota 1)

(**) Impuesto diferido calculado en 2019 con el tipo impositivo del 24% aplicable desde el 1 de enero de 2019 (calculado al 26% en 2018)

En el caso de los beneficios fiscales pendientes de utilizar por el Grupo y generadas por Cementos Lemona, S.A., en su mayor parte tienen su origen en deducciones por inversiones en activos fijos realizadas por la Sociedad.

Por otro lado, el pasivo por impuesto diferido originado por Áridos y Canteras del Norte, S.A.U., surgió por el acogimiento a la libertad de amortización de activos mineros propiedad de dicha sociedad en ejercicios anteriores.

En relación con los impuestos diferidos aportados por empresas del Grupo fiscal, la Sociedad mantenía hasta el cierre del 2012 una cuenta por cobrar por el mismo importe frente a la Sociedad aportante de los impuestos diferidos hasta que éstos son utilizados en la declaración consolidada y con respecto a las bases y deducciones aportadas por empresas del Grupo fiscal, la Sociedad mantenía igualmente hasta el cierre del 2012 una cuenta por pagar por el mismo importe frente a la Sociedad aportante de los créditos hasta que éstos son utilizados en la declaración consolidada. En el ejercicio 2013 dado que únicamente se contabilizaron una parte de las bases, deducciones e impuestos diferidos aportadas por Cementos Lemona, S.A., las correspondientes cuentas a pagar y a cobrar de las sociedades que componen el grupo fiscal fueron canceladas con abono o cargo a las cuentas Activo y/o Pasivo por Impuesto diferido.



El saldo por activos netos por impuestos diferido contabilizado hasta el ejercicio 2015 se correspondía con las bases imponible negativas pendientes de los ejercicios 2011 y 2012, por entender los Administradores que era el importe recuperable en los próximos diez años, según establece la normativa contable y por eso los activos por impuesto anteriores hasta el ejercicio 2015 se encontraban registrados en la medida en que los Administradores consideraban que eran recuperables conforme a los planes de negocio del Grupo fiscal. Sin embargo, desde el cierre del ejercicio 2016 en base a sus mejores estimaciones y considerando que el retraso de la recuperación en España del sector de la construcción así como el persistente descenso de la inversión pública e infraestructuras habido desde 2016, los Administradores consideraron ajustar los activos por impuesto y por tanto desde entonces no se ha activado ninguna base imponible negativa, siguiendo además un criterio de máxima prudencia, y por entender que por estas circunstancias no resulta probable su recuperación futura en un horizonte próximo a diez años en base a las proyecciones de resultados individuales de Cementos Leona, S.A. para los próximos años.

e) Bases imponible negativas y Deducciones fiscales de la Sociedad

Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad dispone de bases imponible negativas pendientes de compensar por importe de 96.180 miles de euros, las cuales no se encontraban activadas por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros del Grupo Fiscal, es probable que dichos activos no sean recuperados en los próximos diez ejercicios.

El detalle desglosado por años del total de bases imponible negativas individuales de Cementos Leona, S.A. es de la siguiente manera:

Año de Generación	Año de Vencimiento	Miles de Euros
2011	2043	10.300
2012	2043	15.928
2013	2043	28.400
2014	2044	21.434
2015	2045	6.064
2016	2046	2.600
2017	2047	156
2018	2048	7.167
2019	2049	4.131
Total		96.180



Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad dispone de deducciones pendientes de aplicación por importe de 9.232 miles de euros cuyo crédito fiscal no se encuentra registrado al 31 de diciembre de 2019. Dicho importe se corresponde básicamente con deducciones del 20% por aportaciones a sociedades de promoción de empresas realizadas en el ejercicio 2018 (9.204 miles de euros) y deducciones por inversión pendientes de aplicar por el Grupo fiscal:

Año de Generación	Año de Vencimiento	2019	2018
2004 (**)	2043	140	140
2005 (**)	2043	159	159
2006	2043	850	850
2006 (**)	2043	149	149
2007	2043	4.747	4.747
2007 (**)	2043	441	441
2008	2043	406	406
2008 (**)	2043	189	189
2009	2043	302	302
2010	2043	284	284
2011	2043	375	375
2011 (**)	2043	12	12
2012	2043	404	404
2012 (**)	2043	15	15
2012 (*)	2043	705	705
2013	2043	19	19
2017	2047	7	7
2018	2048	28	-
Total		9.232	9.204

(*) Deducción sin límite de cuota por doble imposición originada en el ejercicio 2012 en la sociedad absorbida Telsa, S.A. (Nota 1) por la venta de su participación en Cementos Alfa, S.A.

(**) Deducción sin límite de cuota por doble imposición originada por la sociedad absorbida Telsa, S.A. y Compañía, S.R.C (Nota 1).

El importe de deducciones anteriormente citado incluye las siguientes deducciones por I+D+i con límite de cuota del 70%:

Año de Generación	Año de Vencimiento	2019	2018
2011	2043	234	234
2012	2043	84	84
2013	2043	2	2
2017	2047	7	7
2018	2048	28	-
Total		355	327



Normativa aplicable-Impuesto de Sociedades

1. La Norma Foral 7/2008, de 10 de diciembre, por la que se aprueban medidas tributarias para 2009 introdujo diversas modificaciones en la Norma Foral 3/1996 reguladora del Impuesto sobre Sociedades del Territorio Histórico de Bizkaia, entre las cuales se incluía la eliminación del límite temporal de 15 años para compensar las bases imponibles negativas y aplicar las deducciones que no pudieron aplicarse por insuficiencia de cuota, pasando a plazo indefinido.
2. En diciembre de 2013, el Territorio Histórico de Bizkaia aprobó diversas disposiciones del Impuesto sobre Sociedades, con efectos para los períodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2014. En concreto, la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades (NFIS) y el Decreto Foral 203/2013, de 23 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades (RIS). Estas disposiciones derogan las anteriores normas básicas reguladoras del Impuesto, a saber, la Norma Foral 3/1996, de 26 de junio, del Impuesto sobre Sociedades, y el Decreto Foral 81/1997, de 10 de junio, por el que aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, que establecían plazos indefinidos en cuanto a su compensación. Entre las novedades más destacadas destacaron las siguientes relacionadas con las bases imponibles negativas y las deducciones:
 - De acuerdo con la disposición transitoria quinta a la NFIS, las bases imponibles negativas pendientes de compensación al inicio del primer período impositivo en que sea de aplicación la NF 11/2013, de 5 de diciembre, podrán compensarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 de la misma con las bases imponibles positivas de los períodos impositivos posteriores, comenzando a computar el plazo de quince años establecido en el apartado 1 de dicho artículo el 1 de enero de 2014.
 - De acuerdo con la disposición transitoria sexta a la NFIS, las cantidades pendientes de deducción correspondientes a deducciones y otros beneficios fiscales generados en ejercicios anteriores a la entrada en vigor de esta Norma Foral se aplicarán según lo establecido en sus respectivas normativas y, respetando, en todo caso, lo dispuesto en el artículo 67 de la NFIS comenzando a computar el plazo de aplicación de quince años el 1 de enero de 2014.
3. El 21 de marzo de 2018, el Territorio Histórico de Bizkaia aprobó la Norma Foral 2/2018, de 21 de diciembre, en su artículo 14, incluyendo diversas modificaciones en la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, con efectos para los períodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2018. Entre las modificaciones más destacadas que afectan a la Sociedad están las siguientes:
 - Tipo impositivo: Reducción de los tipos generales del impuesto de 4 puntos porcentuales, pasando del vigentes 28% en 2017 al 26% en 2018 y al 24% en 2019.
 - Compensación bases imponibles negativas y aplicación de deducciones: Se establecen ciertas limitaciones en la compensación de bases imponibles negativas y en la aplicación de las deducciones para causar un mero diferimiento temporal de su aprovechamiento fiscal. En nuestro caso, por un lado, se podrá aplicar el régimen de compensación de bases imponibles negativas con el límite del 50 por 100 y por otro lado se reduce del 45% al 35% el límite de cuota líquida para la aplicación de las deducciones y se introduce una limitación del 70% para las deducciones por actuaciones de I+D+i. Además como complemento de estas medidas se eleva a 30 años el periodo actual de 15 años, en el que la compensación de bases imponibles negativas y las deducciones pueden hacerse efectivas por insuficiencia de rentas positivas o cuota líquida, respectivamente.



- **Pago fraccionado:** Se introduce desde el ejercicio 2018 un pago fraccionado para las empresas del 5 por 100 de la base imponible del último periodo declarado, que deberá ingresarse en el mes de octubre de cada ejercicio.

f) Crédito fiscal 45%

El 11 de julio de 2001 el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, de acuerdo con la Decisión C (2001) 1765 final, declaró como ayudas de Estado ilegales e incompatibles con las directrices comunitarias, determinados incentivos fiscales a la inversión concedidos por la Diputación Foral de Bizkaia, Departamento de Hacienda y Finanzas (en adelante, también Hacienda Foral de Bizkaia) entre los ejercicios 1993 y 1996. Entre dichos incentivos se encontraba la concesión de créditos fiscales por un importe equivalente al 45% de las inversiones efectuadas en activos fijos materiales nuevos que excedieran determinados volúmenes de inversión, de los cuales disfrutó Lemona Industrial, S.A. (sociedad absorbida por Cementos Lemona, S.A. en el ejercicio 2011), siendo el importe total del crédito generado y aplicado de 12.153 miles de euros, aproximadamente.

Como consecuencia de la evolución del procedimiento ante la Unión Europea y de la declaración de estos incentivos como ayudas de Estado ilegales, la Comisión solicitó la devolución de las ayudas. Durante el ejercicio 2007, la Hacienda Foral de Bizkaia, por medio de la Resolución 103/2007, de 9 de octubre, ejecutó la Decisión de la Unión Europea notificando a la Sociedad la liquidación de los importes de ayuda percibidos en exceso, concretamente, 8.104 miles de euros, aproximadamente más sus correspondientes intereses de demora por importe de 4.498 miles de euros, aproximadamente. Dicha liquidación se practicó en virtud de dicha Resolución y de acuerdo con la interpretación de la Hacienda Foral de los posibles criterios admisibles transmitidos por la Comisión Europea y, en concreto, admitiendo su compatibilidad con otros incentivos regionales. Con independencia de la liquidación efectuada, la Hacienda Foral de Bizkaia presentó recurso de casación ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, el cual se resolvió de manera desfavorable para Hacienda Foral en el ejercicio 2011.

La declaración de compatibilidad, contenida en la Resolución anterior ha sido cuestionada por parte de la Comisión Europea que presentó en 2011 una demanda ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) contra el Reino de España por incompleta ejecución de su Decisión C-184/11 de 11 de julio de 2011, al entender que las alegaciones de compatibilidad realizadas por Hacienda Foral de Bizkaia deben ser desestimadas, por incumplimiento en la recuperación de los beneficios fiscales considerados por la misma como ayudas de Estado, por entender que se había ejecutado la recuperación de modo parcial al haberse aplicado determinados criterios de forma incorrecta. La resolución final del Tribunal de Luxemburgo ante esta demanda determinará cuál es la interpretación correcta de los criterios empleados en el proceso de recuperación de las ayudas declaradas como ilegales, así como la cuantía de la multa que en su caso se pudiera imponer (multa calculada en términos diarios) en el caso de que la resolución sea contraria a las tesis defendidas por la Hacienda Foral.



Atendiendo a las cuestiones planteadas por la Comisión Europea en su demanda, Hacienda Foral de Bizkaia decidió complementar la ejecución de la Decisión de la Comisión de forma cautelar y a los exclusivos efectos de evitar el incremento de la multa pecuniaria demandada por la Comisión Europea para el Reino de España, y sin que ello implique reconocer en modo alguno la corrección de los argumentos defendidos por la Comisión Europea. En consecuencia, el 10 de octubre de 2011, la Hacienda Foral de Bizkaia dictó la Resolución 111/2011, sobre ejecución complementaria de la Decisión de la Comisión C (2001) 1765 final, de 11 de julio de 2001, en virtud de la cual se exigió a la Sociedad la devolución de 8.104 miles de euros, en concepto de ayuda cuya alegación de compatibilidad discute la Comisión Europea, más 4.496 miles de euros, en concepto de intereses de recuperación (intereses de demora), importes íntegramente devueltos por la Sociedad el 18 de noviembre de 2011, habiendo sido registrada con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011 en el epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores" Las cantidades exigidas a la Sociedad serían objeto de inmediata restitución con los correspondientes intereses legales, en caso de que el Tribunal Superior de Justicia desestime el asunto C-184/11.

Con fecha 11 de noviembre de 2011 la Sociedad interpuso Recurso Contencioso Administrativo contra la referida Resolución ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco (TSJPV). Con fecha 17 de febrero de 2012, la Sociedad presentó escrito de demanda en autos de dicho procedimiento, cuya sentencia de 7 de junio de 2013 desestima todas las demandas de la Sociedad, excepto por lo relativo al cálculo de los intereses de demora, en el cual reconocen a favor de la Sociedad un importe de 469 miles de euros.

El 25 de septiembre de 2013 se interpuso recurso de casación ante el Tribunal Supremo sobre dicho procedimiento.

El 4 de mayo de 2016 el Tribunal Supremo resuelve el recurso de casación planteado por Cementos Lemona contra la sentencia de 7 de junio de 2013 del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el asunto de los créditos fiscales cuyo fallo es estimatorio y ordena la retroacción de actuaciones al momento anterior a la emisión de las liquidaciones de los ejercicios 1997 a 2001, para que se conceda a Cementos Lemona, S.A. el preceptivo trámite de audiencia (en su día omitido por la Diputación Foral de Bizkaia). La sentencia no entra al fondo del asunto, sino que estima el recurso con base en un motivo formal: la falta de procedimiento (ausencia de trámite de audiencia) en la emisión de la resolución 111/2011 por parte de la Diputación Foral de Bizkaia. Como consecuencia, la Diputación Foral de Bizkaia elaboró una nueva propuesta de liquidación, con trámite de audiencia a Cementos Lemona, S.A. para que alegara cuanto considere oportuno.

En ejecución de la referida sentencia del Tribunal Supremo, el 3 de junio se notificó a Cementos Lemona, S.A. la resolución 22/2006, de 2 de junio, de la Dirección General de Hacienda, por la que se reitera el contenido de la resolución 111/2011 (a excepción de la liquidación del ejercicio 2002), se otorgaba un plazo de alegaciones de 15 días hábiles para que Cementos Lemona alegara cuanto considere oportuno y se ordenaba la devolución de un total de 75 euros en concepto de recuperación ingresados en exceso conforme la corrección de cálculo estimada por el TSJPV en su sentencia de 7 de junio de 2013 y no la totalidad como correspondía. No obstante lo anterior, como no se procedió a la corrección del cálculo del resto de ejercicios en los términos reconocidos por el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, el 21 de junio de 2016, Cementos Lemona, S.A. remitió al Tribunal Superior demanda de ejecución forzosa, la cual finalmente fue aceptada y resuelto por la Diputación Foral según Resolución del 30 de junio de 2016 mediante la cual se devolvió la cantidad de 551 miles de euros (Nota 17.e), registrados en ingresos dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Dicha devolución se realizó mediante reducción del aplazamiento de la deuda tributaria detallada en Nota 14.g y por tanto el contencioso quedó resuelto definitivamente.



g) Liquidación del Impuesto de Sociedades de los Ejercicios 2002 y 2003

En diciembre de 2004, a Cementos Lemona, S.A. como sociedad representante del Grupo Fiscal, le fueron notificadas por la Hacienda Foral de Bizkaia liquidaciones provisionales del Impuesto sobre Sociedades correspondientes a los ejercicios 2002 y 2003, de las que resultaba una deuda tributaria a ingresar (intereses de demora incluidos) de 444 miles de euros y 2.045 miles de euros, respectivamente.

En estas liquidaciones la Hacienda Foral de Bizkaia rechazaba la posibilidad de acogerse a la deducción por aportaciones al capital de una Sociedad de Promoción de Empresas en los supuestos en los que la sociedad aportante y la sociedad receptora formaran parte de un mismo Grupo Fiscal, como sucedía en el caso de Cementos Lemona, S.A. y de Norcemar, S.A. (posteriormente Telsa, S.A. y Compañía, SRC-Nota 1), en los ejercicios 2002 y 2003.

En enero de 2005, Cementos Lemona, S.A. recurrió dichas liquidaciones, para lo cual solicitó la suspensión de las mismas, presentando dos recursos de reposición ante la Diputación Foral de Bizkaia, en los que solicitaba la anulación de las liquidaciones practicadas. Asimismo, la Sociedad presentó sendos avales bancarios a favor de la Hacienda Foral de Bizkaia para garantizar dichos importes.

Estos recursos fueron desestimados en febrero de 2005 y, en consecuencia, la Sociedad interpuso una reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Foral de Bizkaia, reclamación que fue desestimada con fecha septiembre de 2006.

La Sociedad interpuso contra la desestimación un recurso contencioso administrativo. El 4 de abril de 2012, el Tribunal Supremo (sala de lo Contencioso Administrativo) desestimó el recurso de casación interpuesto por Cementos Lemona contra las liquidaciones del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2002 y 2003. Siguiendo el criterio de prudencia valorativa, en el momento de la sentencia, la Sociedad tenía registrada una provisión para riesgos y gastos por dicho concepto, por importe de 3.410 miles de euros que incluye el principal de la deuda por importe de 2.410 miles de euros y 998 miles de intereses devengados (3.358 miles de euros al 31 de diciembre de 2011). En el ejercicio 2012, se registraron 52 miles de euros en concepto de intereses de demora con cargo al epígrafe "Gastos financieros y gastos asimilados – Por deudas con terceros" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012.

El 23 de julio de 2012 la Sociedad obtuvo de Hacienda Foral de Bizkaia aplazamiento (en las mismas condiciones que el resto de la deuda aplazada comentada en la Nota 15.b) del principal e intereses de demora hasta la fecha de la finalización administrativa de vía administrativa de la demanda (26 de octubre de 2006) con el siguiente detalle:

Descripción	Miles de Euros
Principal	2.410
Intereses de demora (administración voluntaria)	76
Intereses de demora (suspensiones TEAF)	122
Total aplazado al 31 de diciembre de 2012	2.608

En garantía de esta deuda aplazada, se entregó aval bancario a favor de Hacienda Foral de Bizkaia por importe de 3.594 miles de euros (Nota 16), el cual cubre el principal de la deuda e intereses de demora hasta la fecha de la sentencia así como un 2% en concepto de los intereses de demora de los próximos 2 años y un 10% sobre la cuota en concepto de costas y recargos, todo ello de acuerdo con el artículo 27 del Reglamento de Recaudación de la normativa foral de Bizkaia.



Respecto al importe restante por importe de 802 miles de euros (Nota 13), en abril de 2013 Hacienda Foral de Bizkaia giró los correspondientes intereses de demora por importe 755 miles de euros (Nota 13) y garantizado actualmente con el aval bancario antes citado, con el siguiente detalle:

Descripción	Miles de Euros
Aplazado al 31 de diciembre de 2012	2.608
Intereses de demora	755
Total aplazado al 31 de diciembre de 2013	3.363

Estos intereses demora corresponden al devengo desde la fecha de la finalización de la vía administrativa (26 de octubre de 2006) hasta la fecha de la sentencia (4 de abril de 2012), de cual hemos obtenido aplazamiento al igual que la anterior concesión de aplazamiento de 2.608 miles de euros, traspasado al epígrafe "Otros pasivos financieros".

En el ejercicio 2014, la Sociedad regularizó un saldo de 47 miles de euros que estaba registrado al 31 de diciembre de 2013 en el epígrafe "Provisiones para riesgos y gastos" (Nota 13) y que era el resultante de la diferencia entre la provisión registrada arriba indicada por 802 miles de euros y el importe de los intereses de demora girado por Hacienda Foral por importe de 755 miles de euros.

En el ejercicio 2016, como se indica en la Nota 14.f, se redujo el aplazamiento vigente en 551 miles de euros, así como el importe del aval (Nota 16).

El importe de los avales prestados ante la diputación Foral de Bizkaia al cierre del ejercicio 2019 asciende a 1.810 miles de euros (2.009 miles de euros al cierre del 2018). Estos avales garantizan el aplazamiento del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2002. Durante el ejercicio 2019 se redujo el importe avalado como consecuencia del pago de las cuotas aplazadas pagadas con vencimiento en el 2019. (Nota 16).

h) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2019 la Sociedad tiene abiertos todos los principales impuestos que le son de aplicación para los cuatro últimos ejercicios. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2019 en el Territorio Histórico de Bizkaia es la correspondiente a la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre del Impuesto sobre Sociedades (NFIS) y el Decreto Foral 203/2013, de 23 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades (RIS), las cuales han sido modificadas el 21 de marzo de 2018 de acuerdo con la Norma Foral 2/2018.

Las disposiciones anteriores a su vez han derogado las anteriores normas básicas reguladoras del Impuesto, en concreto la Norma Foral 3/1996, de 26 de junio, del Impuesto sobre Sociedades, y el Decreto Foral 81/1997, de 10 de junio, por el que se aprobó el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades.



Asimismo, durante el ejercicio 2012, el Tribunal Supremo, en sendas sentencias de fecha 29 de junio y 5 de julio, desestimó los recursos presentados por la Comunidad Autónoma de la Rioja contra las Normas Forales, confirmando el cumplimiento del principio de reserva legal y de jerarquía normativa de las Normas Forales, así como el del triple test de autonomía fijado por el Tribunal de Justicia europeo.

Los cálculos de los importes asociados con el impuesto sobre Sociedades para el ejercicio 2019 y aquellos abiertos a inspección se han realizado de acuerdo con la normativa foral en vigor al cierre de cada ejercicio, al considerarse que de la resolución final de las diversas actuaciones judiciales y los recursos planteados al respecto no se derivará un impacto significativo sobre las Cuentas Anuales tomadas en su conjunto.

i) Exención por reinversión

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 12 del Decreto Foral 203/201, de 23 de diciembre, del Impuesto de Sociedades, la Sociedad disfrutó de los siguientes beneficios fiscales relacionados con la exención por reinversión (Nota 7. e) al 31 de diciembre de 2019 y 2018 (en miles de euros):

Fecha Enajenación	Importe (Compromiso Reinversión)	Importe Reinvertido 31.12.2019	Pendiente Reinversión	Ejercicio de Reinversión
2009	2.073	2.073	-	2008
2010 (*)	100	100	-	2009
2011	126	126	-	2010-2011
2012 (**)	18	18	-	2011
2015	776	776	-	2014
2016	900	900	-	2015
2017	1	1	-	2016
Total	3.994	3.994	-	

(*) Este beneficio fiscal fue disfrutado por Lemona Industrial, S.A. (Nota 1) y es asumido por Cementos Lemona, S.A.

(**) Este beneficio fiscal fue disfrutado por Telsa, S.A. (Nota 1) y es asumido por Cementos Lemona, S.A.

15. Deudas a largo plazo y a corto plazo

a) Deudas con Entidades de crédito-

El saldo al 31 de diciembre de 2019 incluye 5 miles de euros (331 miles de euros en 2018) correspondientes a deudas con entidades de crédito relacionadas con las pólizas de crédito formalizadas como sigue:

1. **BBVA:** Póliza de crédito no renovada en diciembre de 2019 con limite en 2018 de 400 miles de euros y dispuestos al cierre de 2018 por 225 miles de euros.

Las condiciones económicas de dicha póliza incluían tipo de interés referenciado al Euribor a 3 meses más un diferencial de mercado del 1,95% sin comisión de apertura, con confort letter del Accionista de la Sociedad (CRH).



2. **KUTXABANK:** Póliza de crédito con renovación anual y automática por 5 años hasta octubre de 2021 y que no se encuentra dispuesta con un límite de 1.000 miles de euros.

Las condiciones económicas de dicha póliza incluye (entre otras) tipo de interés referenciado al Euribor a 3 meses más un diferencial de mercado del 2,00%, con confort letter del Accionista de la Sociedad (CRH).

3. **BSCH:** Póliza de crédito formalizada en 2018 renovable anualmente con un límite de 500 miles de euros y un importe dispuesto al cierre del 2019 por 5 miles de euros (107 miles de euros al cierre de 2018). Los titulares de esta póliza son Cementos Lemona, S.A., Áridos y Canteras del Norte, S.A. y Morteros Bizkor, S.L.

Las condiciones económicas de dicha póliza incluye (entre otras) tipo de interés referenciado al Euribor a 12 meses más un diferencial de mercado del 2,00%, con Comfort Letter del Accionista de la Sociedad (CRH).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen intereses devengados y no pagados por estas líneas de crédito.

El movimiento de la deuda con entidades de crédito en los ejercicios 2019 y 2018 es como sigue (en miles de euros):

Concepto	Préstamos	Efectos descontados	Intereses	Total
Saldo al 31/12/17	343	61	-	404
Líneas de crédito (variación dispuesto)	(12)	-	-	(12)
Efectos descontados (variación importe dispuesto)	-	(49)	-	(49)
Saldo al 31/12/18	331	12	-	343
Líneas de crédito (variación dispuesto)	(326)	-	-	(326)
Efectos descontados (variación importe dispuesto)	-	1	-	1
Saldo al 31/12/19	5	13	-	18

El saldo al cierre del ejercicio 2019 la Sociedad dispone de líneas de descuento de efectos hasta un límite de 13 miles de euros a tipos de mercado, de los cuales ha dispuesto 13 miles de euros (12 miles de euros en 2018).

El resultado financiero neto con terceros ha ascendido a un importe aproximado de 79 miles de euros, registrados en el epígrafe "Gastos Financieros / Ingresos Financieros – Por deudas con terceros" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019 (82 miles de euros en 2018).

b) Deudas con Empresas del Grupo-

El 25 de febrero de 2013, Cementos Portland Valderrivas (anterior Accionista mayoritario del Grupo Cementos Lemona) formalizó con el Grupo CRH, a través de sus filiales CRH Investments Europe, BV y Wimec Aktienegesellschaft, AG (esta sociedad absorbida en 2013 por Risi, AG) un intercambio de las acciones que poseía en Cementos Lemona, S.A. por el 26% de las acciones que el Grupo CRH poseía en Corporación Uniland, S.A. más una aportación dineraria por la adquisición de la sociedad inglesa Southern Cement, Ltda.



El acuerdo alcanzado, incluía, entre otros, que la deuda financiera neta (entre ellos los préstamos y créditos mantenidos con las entidades financieras por el Grupo Cementos Lemona) así como un conjunto de activos y pasivo (entre otros los saldos mantenido con el anterior accionista Cementos Portland Valderrivas, S.A.) quedaban excluidos de la operación de canje. Por este motivo, con fecha 25 de febrero de 2013 los saldos mantenidos por la Sociedad, según el acuerdo de canje, se convirtieron en sendos préstamos con los Accionistas (en proporción a su participación en Cementos Lemona, S.A.). Los mismos eran remunerados al Euribor a 1 mes más un diferencial de mercado del 2,0% y fueron devueltos a los Accionistas el 14 de febrero de 2014, para lo cual Cementos Lemona, S.A. utilizó los fondos disponibles de acuerdo con el contrato de cuenta corriente formalizado con la empresa Betón Catalán, S.A., sociedad con residencia fiscal en España y perteneciente al Grupo CRH.

Dicho contrato de cuenta corriente fue formalizado el 7 de agosto de 2013 con un límite máximo de 15.000 miles de euros al Euribor trimestral + un diferencial de mercado del 2,50% (similar a la financiación media externa obtenida de las entidades bancarias con las que se formalizó sendas pólizas de crédito en 2013) y vencimiento 7 de agosto de 2018. En 2015 fue ampliado hasta un límite máximo de 22.000 miles de euros con las mismas condiciones que la anterior y en 2016 ampliado hasta un límite de 35.000 miles de euros con las mismas condiciones que el anterior pero con una reducción del tipo de interés hasta el 1,50%, similar a la financiación media externa obtenida de las entidades bancarias con las que se han renovado sendas pólizas de crédito en 2019 y 2018. Al cierre del 2019 se había dispuesto 8.669 miles de euros (13.932 miles de euros en 2018).

Adicionalmente el 29 de noviembre de 2016 la sociedad del Grupo denominada CRH Investments Europe, BV formalizó con la Sociedad un contrato de cuenta corriente con un límite de 20.000 miles de euros al Euribor anual + un diferencial de mercado del 2,00%, con vencimiento 29 de noviembre de 2021, la cual con fecha 12 de marzo de 2019 se ha ampliado en 10.000 miles de euros adicionales de tal forma se había dispuesto al cierre del ejercicio 2019 un importe de 30.000 miles de euros (20.000 miles de euros al cierre del 2018).

c) Otros pasivos financieros a largo plazo-

Los saldos del epígrafe del pasivo no corriente del balance de situación al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se componen de las siguientes partidas:

Concepto	31.12.19	31.12.18
No Corriente (Largo Plazo):		
Hacienda pública por IVA	941	1.080
Hacienda pública retenciones y pagos a cuenta IRPF	3.772	4.035
Hacienda pública por Impuesto sobre sociedades (2002-2003) (Nota 14.g)	1.692	1.878
Hacienda pública, deuda concursal subrogada	-	-
Hacienda pública por otros tributos (Recurso cameral IS)	8	9
Total deuda Hacienda pública	6.413	7.002
Valor actual deuda (Nota 12.j)	(962)	(1.124)
Total valor Neto deuda	5.451	5.878
Corriente (Nota 14.a)	(581)	(581)
Total No corriente	4.870	5.297



El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte de los epígrafes del pasivo corriente y no corriente del balance de situación al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se desglosan en los siguientes importes (en miles de euros):

	31.12.19	31.12.18
2019	-	581
2020	581	581
2021	581	581
2022	551	551
2023	551	551
2024	551	551
2025 a 2031	3.598	3.606
Total	6.413	7.002
Valor actual deuda	(962)	(1.124)
Total a corto plazo	(581)	(581)
Total a largo plazo	4.870	5.297

c.1) Aplazamiento Hacienda-Orden Foral 2714/2011

La Diputación Foral de Bizkaia, según Orden Foral 2714/2011, concedió al Grupo Cementos Lemona el 13 de diciembre de 2011 un aplazamiento de todas sus deudas tributarias hasta un importe máximo de 12.607.847,23 euros amortizable en veinte años, con dos años de carencia al 1% de tipo de interés y con garantía solidaria de las empresas del grupo. La concesión de dicho aplazamiento es consecuencia de la premura excesiva en la exigibilidad a la Sociedad del importe pagado en noviembre de 2011 (Nota 14.f) por la devolución de los incentivos fiscales del crédito fiscal del 45% al objeto de mitigar las necesidades temporales de tesorería de tal forma que tenga el menor impacto posible en la actividad de la Sociedad. El acuerdo de concesión del aplazamiento otorgado por la Diputación Foral de Bizkaia establece que durante la vigencia del aplazamiento, las sociedades afectadas deberán mantener su actividad y domicilio fiscal en Bizkaia, no podrán repartir dividendos y, si cualquiera de sus accionistas quisiera vender las acciones deberá obtener la correspondiente autorización de la Diputación Foral de Bizkaia.

El epígrafe "Deudas a largo plazo - Otros pasivos financieros" incluye la deuda aplazada de acuerdo con la Orden citada, siendo amortizable en cuotas mensuales con un calendario de pagos desde el 25 de enero de 2014 hasta el 25 de diciembre de 2031 y con un tipo de interés del 1%. La diferencia entre este tipo de interés del 1% y el de referencia de mercado considerado del 3,75% en 2019 y 2018 sobre la deuda aplazada asciende a aproximadamente 962 miles de euros (1.124 miles de euros al 31 de diciembre de 2018), el cual a su vez se ha abonado a la cuenta incluida dentro del epígrafe del Patrimonio Neto denominada "Subvenciones, Donaciones y Legados recibidos".

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 existen las siguientes deudas tributarias aplazadas:

- IVA (Modelo 353), Retenciones del capital mobiliario (Modelo 123), arrendamientos (Modelo 115), Retenciones del trabajo (Modelo 111), Impuesto de sociedades del ejercicio 2002 y 2003 y otros tributos (Recurso cameral IS) desde el mes de octubre de 2011 a diciembre de 2014 de Cementos Lemona, S.A.

Incluye también la deuda aplazada originada en las sociedades absorbidas por Fusión en el ejercicio 2014 (Nota 1): Retenciones del capital mobiliario (Modelo 123), arrendamientos (Modelo 115), Retenciones del trabajo (Modelo 111) y otros tributos (IAE y Recurso cameral IS) desde el mes de octubre de 2011 a octubre de 2014.



- Retenciones del capital mobiliario (Modelo 123) y Retenciones del trabajo (Modelo 111) desde el mes de mayo de 2016 a diciembre de 2016.

c.2) Aplazamiento Hacienda-Deuda Concursal Prefabricados Lemona

Corresponde a deuda concursal de Prefabricados Lemona, S.A. que fue subrogada en diciembre de 2013 a Cementos Lemona, S.A. y venció en julio de 2018. Se incluía la deuda que aquella sociedad tenía pendiente de satisfacer a la Diputación Foral de Bizkaia de parte de los impuestos de los ejercicios en los que estuvo en Proceso Concursal por importe de 1.241 miles de euros. Esta deuda era amortizable en cuotas mensuales con un calendario de pagos de 23 miles de euros cada mes hasta julio de 2018 y con un tipo de interés del 2%. La diferencia entre este tipo de interés del 2% y el de referencia de mercado considerado del 2,75% en 2017 sobre la deuda aplazada se abonó a la cuenta incluida dentro del epígrafe del Patrimonio Neto denominada "Subvenciones, Donaciones y Legados recibidos". Los avales prestados ante la Diputación Foral de Bizkaia para garantizar dicho aplazamiento por importe de 1.586 miles de euros fueron cancelados en 2018 un importe de 786 miles de euros avalado por Kutxabank y en 2017 otro importe de 800 miles de euros avalado por Caja Rural de Navarra (Nota 16).

El total de las cantidades aplazadas por los dos conceptos anteriores en c.1) y c.2) a 31 de diciembre de 2019 ascienden a 1.810 miles de euros brutos (2.009 miles de euros al 31 de diciembre de 2018). Conforme a lo anterior, la Sociedad ha registrado como subvención el efecto financiero de la citada cantidad aplazada, quedando la deuda por el neto calculado por la diferencia del valor actual del citado aplazamiento y el valor nominal de la deuda actualizado a un tipo de interés de mercado para operaciones similares.

16. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes

Adicionalmente a los avales y garantías indicados en las Notas 14.g y 15 (garantizando diversas operaciones de aplazamiento de impuestos ante Hacienda Foral), existen otros avales prestados al 31 de diciembre de 2019 como sigue y ante:

- El Gobierno Vasco para garantizar la restauración de varias canteras por importe de 5.328 miles de euros en 2018 y 2019.
- BSCH para garantizar el saldo de préstamos y créditos de la sociedad FORTIA por importe de 685 miles de euros en 2019 (KUTXABANK por 685 miles de euros en 2018).
- Otros por importe de 186 miles de euros en 2019 (70 miles de euros en 2018).

Existen las siguientes líneas de avales formalizadas con entidades financieras al cierre del 2019:

- BBVA: Línea de avales formalizada el 24 de octubre de 2016 por la Sociedad, con un límite de 12.000 miles (Nota 18.c) de los cuales están dispuestos 5.225 miles de euros al cierre del 2019. La línea de avales está garantizada mediante "Comfort Letter" del Accionista de la Sociedad (CRH, plc.), el cual cobra una comisión del 0,55% del límite por garantizar la línea de avales.
- BSCH: Con fecha 22 de Febrero de 2011 varias sociedades del Subgrupo Beton Catalán (Grupo participado por CRH), formalizaron con BSCH una póliza de avales con un límite de 4.000 miles de euros. A su vez el 3 de julio de 2018, dichas sociedades solicitaron la inclusión en dicha póliza de avales de las sociedades Cementos Lemona, S.A., Áridos y Canteras del Norte, S.A. y Morteros Bizkor, S.L. de tal forma que éstas sociedades responden de manera solidaria frente al BSCH de todas las obligaciones derivadas de dicha póliza de avales. Como consecuencia, el límite anterior se incrementó en 2.000 miles de euros hasta un límite de 6.000 miles de euros.



Con fecha 13 de julio de 2019, dicho límite se incrementó hasta 8.000 miles de euros. Al cierre del 2019, Cementos Lemona, S.A. ha dispuesto avales por importe de 820 miles de euros, Áridos y Canteras del Norte, S.A. ha dispuesto 626 miles de euros y el Subgrupo Beton Catalán ha dispuesto avales por importe de 4.375 miles de euros.

Los Administradores de la sociedad consideran que no habrá que hacer frente a las garantías arriba mencionadas y que por tanto, no se producirá perjuicio alguno que pudiera afectar a las cuentas anuales adjuntas.

Las "Comfort letters" prestadas por Cementos Lemona, S.A. a sociedades participadas garantizan parte de la deuda incluida en los balances de las sociedades del Grupo y asociadas, siendo el detalle como sigue:

Miles de Euros	2019	2018
Empresas del grupo (*)	3.708	3.708
Asociadas (**)	72	72
Total	3.781	3.781

(*) Corresponde a los préstamos y créditos de Áridos y Canteras del Norte, S.A.U.

(**) Corresponde a préstamos de Atlántica de Graneles y Moliendas, S.A.

17. Ingresos y gastos

a) **Importe neto de la cifra de negocios**

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a ventas en los ejercicios 2019 y 2018, distribuida por categorías de actividades y por mercados geográficos, es la siguiente (en miles de euros):

Actividades	2019	2018
Cemento y Clinker	37.654	35.956
Total ventas de la actividad ordinaria	37.654	35.956
Prestación de servicios (Transporte cemento)	1.063	3.597
Total importe neto de la cifra de venta	38.717	39.553

Mercados Geográficos	2019	2018
Comunidad autónoma Vasca	16.598	16.343
Exportaciones	22.119	23.210
Total (*)	38.717	39.553

(*) No incluye los dividendos percibidos.



b) Aprovisionamientos

El saldo de las cuentas "Consumo de mercaderías" y "Consumo de materias primas y otras materias consumibles" de los ejercicios 2019 y 2018 presenta la siguiente composición (en miles de euros):

Concepto	2019	2018
Consumo de materias primas y otras materias consumibles:	7.958	10.634
Compras de mercaderías	40	38
Consumo de materias primas y otros aprovisionamientos	7.135	9.640
Trabajos realizados por otras empresas	783	956
Variación mercaderías y materias primas	665	(1.330)
Deterioros de otras materias consumibles	373	159
Total	8.996	9.463

La práctica totalidad de los aprovisionamientos se realizan en territorio nacional.

c) Gastos de personal

El saldo de la cuenta "Cargas sociales" de los ejercicios 2019 y 2018 presenta la siguiente composición (en miles de euros):

Concepto	2019	2018
Seguridad social a cargo de la empresa	2.250	2.016
Otros gastos sociales	359	365
Total	2.609	2.381

Durante el ejercicio 2019 se han producido indemnizaciones por importe de 122 miles de euros (0 miles de euros en 2018).



d) Otros gastos de explotación

El saldo de la cuenta "Servicios exteriores" de los ejercicios 2019 y 2018 presenta la siguiente composición (en miles de euros):

Concepto	2019	2018
Arrendamientos y cánones	1.291	1.194
Reparaciones y conservación	7.612	7.718
Servicios profesionales independientes	1.063	1.154
Transportes y fletes (Nacional y Exportación)	4.359	6.221
Prima de seguros	347	315
Servicios bancarios y similares	83	98
Publicidad y propaganda	956	42
Suministros (sin ingreso interrumpibilidad) (Nota 17.e)	5.767	5.886
Otros servicios	1.664	1.977
Total	23.142	24.605

El saldo de la cuenta "Otros gastos de gestión corriente" de los ejercicios 2019 y 2018 presenta el siguiente detalle (en miles de euros):

Concepto	2019	2018
Consumo Derechos CO2 (Notas 4.1 y 12)	11.502	3.458
Otros gastos (Multas y sanciones)	1	-
Total	11.503	3.458

e) Ingresos accesorios

El saldo de la cuenta "Ingresos accesorios y otros de gestión corriente" de los ejercicios 2019 y 2018 presenta la siguiente composición (en miles de euros):

Concepto	2019	2018
Consumos de CO2 (Nota 8 y 13)	11.308	3.458
Ingresos arrendamiento Cantera Apario (Nota 7.e y 18.a)	770	820
Ingresos interrumpibilidad energía eléctrica	289	-
Ingresos servicios prestados Agecement, S.L.	136	138
Refacturación Servicios prestados al Grupo (Nota 18.a):		
- Áridos y Canteras del Norte, S.A. (Renting)	-	1
- CRH Group Services, Ltd.	393	310
- CRH Group Procurement Ltd.	-	318
- CRH Cementitious Trading, Ltd	600	176
Siniestros Molino Cemento (Indemnizaciones)	1.128	-
Otros ingresos	363	104
Total	14.987	5.325



18. Operaciones y saldos con partes vinculadas

a) Operaciones con vinculadas

El detalle de operaciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente (expresado en miles de euros):

Ejercicio 2019

Compañía	Compras	Servicios recibidos	Importe neto de la cifra de negocios	Servicios prestados (Nota 17.e)	Ingresos financieros	Gastos financieros
Atlántica de Graneles y Moliendas, S.A.	-	273	-	-	14	-
Betón Catalán, S.A.	-	66	130	-	-	169
CRH, Plc	-	100	-	-	-	-
CRH Group Services, Ltd	-	249	-	393	-	-
Cement Roadstone España, S.A.	-	192	-	-	-	-
Áridos y Canteras del Norte, S.A.U.	1.938	-	4.715	770	59	-
Morteros Bizkor, S.L.	-	-	524	-	-	14
Santursaba, S.L.	-	900	-	-	-	44
Prefabricados Lemona, S.A.	-	-	-	-	-	11
Prefabricados Levisa, S.A.	-	-	-	-	-	2
Aplicaciones Minerales, S.A.	54	-	-	-	-	-
Agecement, S.L.	-	133	-	136	-	-
Neuciclaje, S.A.	6	-	-	-	-	-
Hormigones Gipuzkoa, S.L.	-	-	2.155	-	-	-
CRH Investments, BV	-	-	-	-	-	557
CRH Nederland, BV	-	33	-	-	-	-
CRH Group Insurance Europe, Ltd	-	235	-	-	-	-
CRH Procurement Services, Limited	2.418	-	-	-	-	-
CRH Cementitious Trading, Ltd	-	25	22.082	600	-	-
Total	4.416	2.206	29.606	1.899	73	797



Ejercicio 2018

Compañía	Compras	Servicios recibidos	Importe neto de la cifra de negocios	Servicios prestados (Nota 17.e)	Ingresos financieros	Gastos financieros
Atlántica de Graneles y Moliendas, S.A.	-	52	-	-	14	-
Betón Catalán, S.A.	-	71	191	-	-	217
CRH, Plc	-	100	-	-	-	-
CRH Group Services, Ltd	-	463	-	310	-	-
Cement Roadstone España. S.A.	-	192	-	-	-	-
VVW Cement	-	-	334	-	-	-
SAS EQIOM	-	-	1.425	-	-	-
Áridos y Canteras del Norte, S.A.U.	1.052	-	4.593	821	74	-
Morteros Bizkor, S.L.	-	-	491	-	-	5
Santursaba, S.L.	-	891	-	-	-	38
Prefabricados Lemona, S.A.	-	-	-	-	-	11
Prefabricados Levisa, S.A.	-	-	-	-	-	2
Aplicaciones Minerales, S.A.	63	-	-	-	-	-
Agecement, S.L.	-	177	-	138	-	-
Neuciclaje, S.A.	40	-	-	-	-	-
Tarmac Holding, Limited	-	-	11.679	-	-	-
CRH Investments, BV	-	-	-	-	-	357
CRH Nederland, BV	-	4	-	-	-	-
CRH Group Insurance Europe, Ltd	-	212	-	-	-	-
CRH Procurement Services, Limited	4.329	-	-	318	-	-
CRH Cementitious Trading, Ltd	-	-	-	176	-	-
Southern Cement Ltd	-	-	9.763	-	-	-
Total	5.484	2.162	28.476	1.763	88	630

Adicionalmente, en el ejercicio 2018 Neuciclaje, S.A. distribuyó dividendos a la Sociedad por importe de 9 miles de euros.



b) Saldos con vinculadas

El detalle de los saldos en balance con vinculadas durante los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente (expresado en miles de euros):

Ejercicio 2019

	CUENTAS A COBRAR			CUENTAS A PAGAR		
	LP Créditos (Nota 9.a)	CP SalDOS deudores (Nota 11)	CP Créditos concedi dos	LP Acreedo res	CP SalDOS acreedor es	CP Cuentas corriente s
Atlántica de Graneles y Moliendas, S.A.	10.600	11	211	-	88	-
Betón Catalán, S.A.	-	135	-	8.669	21	-
Áridos y Canteras del Norte, S.A.U.	-	12.624	760	-	4.571	130
Hormigones Gipuzkoa, S.L.	-	489	-	-	-	-
Cement Roadstone España, S.A.	-	-	-	-	39	-
Morteros Bizkor, S.L.	-	1.153	170	-	19	1.670
Neuciclaje, S.A.	-	-	10	-	2	-
Prefabricados Lemona, S.A.	11.468	-	-	-	22	1.150
Prefabricados Levisa, S.A.	-	-	-	-	4	134
Santursaba, S.L.	-	8	122	-	2.071	3.282
Agecement, S.L.	-	20	-	-	20	-
Áridos Unidos, S.A.	-	-	13	-	-	-
CRH Investments, BV	-	-	-	30.000	55	-
CRH Group Services, Ltd	-	151	-	-	38	-
CRH Procurement Services, Ltd	-	-	-	-	216	-
CRH Cementitius Trading, Ltd.	-	1.454	-	-	-	-
CRH Nederland, BV	-	-	-	-	8	-
Southern Cement, Ltd	-	-	-	-	-	-
Tarmac Holdings Limited	-	-	-	-	-	-
SAS EQUIOM	-	-	-	-	-	-
Cantera Zeanuri, S.L. (Nota 13.d)	-	-	625	-	-	213
COSTE	22.068	16.045	1.911	38.669	7.174	6.579
Deterioro:						
Atlántica de Graneles y Moliendas, S.A.	(10.551)	-	-	-	-	-
Prefabricados Lemona, S.A.	(10.042)	-	-	-	-	-
Cantera Zeanuri, S.L.	-	-	(489)	-	-	-
DETERIORO	(20.593)		(489)			
NETO al 31/12/19	1.475	16.045	1.422	38.669	7.174	6.579



Ejercicio 2018

	CUENTAS A COBRAR			CUENTAS A PAGAR		
	LP Créditos (Nota 9.a)	CP Saldos deudores (Nota 11)	CP Créditos concedi dos	LP Acreedo res	CP Saldos acreedor es	CP Cuentas corriente s
Atlántica de Graneles y Moliendas, S.A.	10.500	10	200	-	10	-
Betón Catalán, S.A.	-	-	-	13.932	20	-
Áridos y Canteras del Norte, S.A.U.	-	5.870	6.034	-	2.238	-
Hormigones Gipuzkoa, S.L.	-	848	-	-	-	-
Cement Roadstone España, S.A.	-	-	-	-	39	-
Morteros Bizkor, S.L.	-	516	170	-	5	633
Neuciclaje, S.A.	-	-	-	-	11	-
Prefabricados Lemona, S.A.	11.468	-	-	-	11	1.153
Prefabricados Levisa, S.A.	-	-	-	-	2	137
Santursaba, S.L.	-	4	122	-	920	3.664
Agecement, S.L.	-	27	-	-	2	-
Áridos Unidos, S.A.	-	-	12	-	-	-
CRH Investments, BV	-	-	-	20.000	37	-
CRH Group Services, Ltd	-	118	-	-	129	-
CRH Procurement Services, Ltd	-	91	-	-	752	-
CRH Cementitius Trading, Ltd.	-	176	-	-	-	-
CRH Nederland, BV	-	-	-	-	1	-
Southern Cement, Ltd	-	227	-	-	-	-
Tarmac Holdings Limited	-	528	-	-	-	-
SAS EQUIOM	-	135	-	-	-	-
Cantera Zeanuri, S.L. (Nota 13.d)	-	-	625	-	-	223
COSTE	21.968	8.550	7.163	33.932	4.177	5.810
Deterioro:						
Atlántica de Graneles y Moliendas, S.A.	(10.500)	-	(51)	-	-	-
Prefabricados Lemona, S.A.	(10.051)	-	-	-	-	-
Cantera Zeanuri, S.L.	-	-	(486)	-	-	-
DETERIORO	(20.551)	-	(537)	-	-	-
NETO al 31/12/18	1.417	8.550	6.626	33.932	4.177	5.810



c) Saldos a pagar-Largo Plazo

Con respecto a los saldos a pagar a largo plazo mantenidos con empresas del grupo adjunto, la información más relevante es como sigue:

- **Betón Catalán, S.A.:**
El 7 de agosto de 2013 se formalizó un contrato de préstamo por importe máximo de 15.000 miles de euros con vencimiento 6 de agosto de 2018 y tipo de interés al Euribor más un diferencial de mercado del 2,5%, similar a la financiación externa obtenida de las entidades bancarias con las que se han formalizado sendas pólizas de crédito en 2013. El 31 de enero de 2015 dicho contrato de cuenta corriente fue ampliado hasta un límite máximo de 22.000 miles de euros con las mismas condiciones que el anterior. En 2016 se volvió a ampliar hasta un límite de 35.000 miles de euros con vencimiento hasta el 7 de agosto de 2022, reduciendo el diferencial del tipo de interés hasta el 1,50%. Al cierre del 2019 se ha dispuesto 8.669 miles de euros (13.932 miles de euros al cierre del 2018).
- **CRH Europe Investment, BV:**
El 29 de noviembre de 2016 se formalizó un contrato de cuenta corriente con un límite de 20.000 miles de euros al Euribor anual + un diferencial de mercado del 2,00%, con vencimiento 29 de noviembre de 2021, la cual con fecha 12 de marzo de 2019 se ha ampliado en 10.000 miles de euros adicionales de tal forma se había dispuesto al cierre del ejercicio 2019 un importe de 30.000 miles de euros (20.000 miles de euros al cierre del 2018)

d) Saldos a cobrar-Largo Plazo

Con respecto a los saldos a cobrar a largo plazo mantenidos con empresas del grupo adjunto, la información más relevante es como sigue:

- **Atlántica de Gráneles y Moliendas, S.A.:**
Para solucionar el desequilibrio patrimonial de dicha sociedad, Telsa, S.A y Compañía, S.R.C. (sociedad absorbida en 2014 por Cementos Lemona, S.A.), concedió los siguientes préstamos participativos por importe de 12.000 miles de euros cuyo origen es como sigue:
 1. El 22 de diciembre de 2004, Telsa, S.A. y Compañía, S.R.C. (sociedad absorbida en 2014 por Cementos Lemona, S.A.-Nota 1) concedió un préstamo participativo de 2.000 miles de euros a Atlántica de Graneles y Moliendas, S.A. con vencimiento el 22 de diciembre de 2014 devengando un tipo de interés fijo (2%) más un diferencial, el cual será el resultante de multiplicar por 0,1 el coeficiente entre su Resultado Anual Neto y el importe de los fondos propios. En cada ejercicio, el coste financiero total del préstamo no podrá exceder del 5%. El Consejo de Administración de Atlántica de Graneles y Moliendas en su reunión de 29 de noviembre de 2013, previo acuerdo con los Accionistas, decidió ampliar el vencimiento hasta el 31 de diciembre de 2016. El 31 de diciembre de 2015 se decidió ampliarlo hasta el 31 de diciembre de 2018, el 17 de noviembre de 2017 se decidió ampliar el vencimiento hasta el 31 de diciembre de 2020, en enero de 2018 se devolvió parte del préstamo por 1.500 miles de euros y en enero de 2019 se dispuso 100 miles de euros, ampliando el vencimiento en 2019 hasta el 31 de diciembre de 2022, por lo que el saldo al cierre del 2019 es de 600 miles de euros.



2. El 1 de diciembre de 2011, Telsa, S.A. y Compañía, S.R.C. concedió otro préstamo participativo a Atlántica de Graneles y Moliendas, S.A. por importe de 4.500 miles de euros con vencimiento el 1 de diciembre de 2014. Dicho préstamo devenga un tipo de interés fijo (1,5%) más un diferencial, el cual será el resultante de multiplicar por 0,1 el coeficiente entre el Resultado Anual Neto y el importe de sus fondos propios. En cada ejercicio, el coste financiero total del préstamo no podrá exceder del 5%. El Consejo de Administración de Atlántica de Graneles y Moliendas en su reunión de 29 de noviembre de 2013, previo acuerdo con los Accionistas, decidió ampliar el vencimiento hasta el 31 de diciembre de 2016. El 31 de diciembre de 2015 se decidió ampliarlo hasta el 31 de diciembre de 2018, el 17 de noviembre de 2017 se decidió ampliar el vencimiento hasta el 31 de diciembre de 2020 y en 2019 se decidió ampliarlo hasta el 31 de diciembre de 2022.
 3. El Consejo de Administración de Atlántica de Graneles y Moliendas en su reunión de 29 de noviembre de 2013, previo acuerdo con los Accionistas, determinó convertir los saldos en cuentas corriente en un préstamo participativo de 5.500 miles de euros con vencimiento el 31 de diciembre de 2016 al tipo de interés fijo del 0,10% y variable en función del beneficio. El Consejo de Administración de Atlántica de Graneles y Moliendas en su reunión de 29 de noviembre de 2013, previo acuerdo con los Accionistas, decidió ampliar el vencimiento hasta el 31 de diciembre de 2016. El 31 de diciembre de 2015 se decidió ampliarlo hasta el 31 de diciembre de 2018 y el 17 de noviembre de 2017 ampliar el vencimiento hasta el 31 de diciembre de 2020 y en 2019 se decidió ampliarlo hasta el 31 de diciembre de 2022.
- Prefabricados Lemona, S.A.:
Existen los siguientes saldos para solucionar el desequilibrio patrimonial de esta sociedad:
 1. El 15 de junio de 2011, Cementos Lemona, S.A. concedió a la Sociedad un préstamo participativo de hasta 3.000 miles de euros con vencimiento el 15 de junio de 2016, habiendo desembolsado por Cementos Lemona, S.A. en junio y diciembre de 2011 unos importes de 700 miles y 1.200 miles de euros, respectivamente y 850 miles de euros en octubre de 2013. Dicho préstamo se ha ampliado en 2015 el vencimiento hasta junio 2021.
 2. En el ejercicio 2012, Cementos Lemona, S.A., asumió la deuda financiera que mantenía con la entidad Kutxabank por importe de 7.000 miles de euros, transformando posteriormente dicho saldo en un préstamo participativo a largo plazo con vencimiento 19 de junio de 2017, y con un tipo de interés variable referenciado a Euribor a 1 año más un diferencial de mercado, que se devenga cuando la sociedad obtenga beneficios después de impuestos. Dicho préstamo se ha ampliado en 2016 el vencimiento hasta junio 2022.
 3. El 30 de diciembre de 2013 se formalizó un préstamo participativo por importe de 1.718 miles de euros con las mismas características que los anteriores y vencimiento 1 de junio de 2018. Dicho préstamo se amplió en 2017 el vencimiento hasta junio 2023.

e) Transacciones con vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas más significativas son como siguen:

1. Venta cemento: La Sociedad suministra cemento a Áridos y Canteras del Norte, S.A., Betón Catalán, S.A. y Morteros Bizkor, S.L. para la fabricación de hormigón y mortero y también suministra cemento de exportación a Inglaterra con destino Southern Cement, Ltd., SAS Equion y Tarmac Holdings Limited.
2. Venta clinker: La Sociedad suministra clinker a Francia con destino a SAS Equiom.



3. Alquiler Silos Puerto: Santursaba, S.L. posee unos silos en el Puerto de Santurtzi que la Sociedad usa para el almacenamiento de cemento con destino a la exportación.
4. Alquiler Cantera Apario: la Sociedad ha formalizado un contrato de arrendamiento a Áridos y Canteras del Norte, S.A. la explotación de la cantera de Apario y que sirve de suministro de caliza para la producción de cemento (Nota 7).
5. Compra Petcoke: CRH Procurement Services, Ltd. suministra a la Sociedad el petcoke utilizado en la producción de cemento.
6. Compra caliza (áridos): Áridos y Canteras del Norte, S.A. suministra de la cantera de Apario a la Sociedad la caliza necesaria para la producción de cemento.
7. Gastos financieros: Betón Catalán, S.A. tiene suscrito un contrato de crédito con la Sociedad con un límite de 35.000 miles de euros, remunerado a un tipo de interés de mercado (Euribor más un diferencial del 1,50%). Desde noviembre de 2016 existe un contrato de cuenta corriente suscrito con CRH Investments, BV. con un límite de 30.000 miles de euros a un diferencial de mercado del 2,00%.
8. Garantías ("Comfort letters"): CRH, plc. presta garantías financieras a la Sociedad, por el que factura un 0,55% sobre el límite, ante la entidad bancaria BBVA para garantizar una línea de avales de 12.000 miles de euros (Nota 16) y una línea de crédito de hasta 1.000 miles de euros (Nota 15).
9. Servicios de asesoramiento: Cement Roadstone España, S.A. y Betón Catalán, S.A. tienen contratado un servicio de prestación de servicios mediante el cual suministran a la Sociedad el correspondiente soporte administrativo-contable y de compras, respectivamente.
10. Servicios de asesoramiento informático: CRH Group Services, Ltd. tiene contratado un servicio de prestación de servicios informático mediante el cual suministran a la Sociedad el correspondiente soporte informático, incluyendo hardware (equipo informáticos e impresoras) y software.
11. Refacturación servicios prestados: La Sociedad tiene en plantilla al cierre del 2019 de siete empleados (siete empleados al cierre del 2018) que prestan sus servicios al Grupo CRH, y por el cual se repercute todos sus gastos a las sociedades del grupo CRH Group Services, Ltd., CRH y CRH Cementitius Trading, Ltd. y por la cual Cementos Lemona, S.A. paga los correspondientes impuestos a la Hacienda Foral y Estatal (Retenciones) y a la Seguridad Social (Seguros sociales), según la normativa vigente.



19. Información sobre medio ambiente

La Sociedad a través del proceso de fusión con Lemona Industrial, S.A.U. (sociedad absorbida, Nota 1) mantiene la siguiente información con relación al medioambiente. En este caso la sociedad absorbida, en el año 2008 implantó el sistema de gestión del anterior Accionista, modificando de este modo el sistema anterior, integrado para calidad, medio ambiente y prevención de riesgos laborales. En el nuevo sistema se define la política corporativa entre los que destacan el cumplimiento de todos los requisitos ambientales, tanto legales como reglamentarios o voluntarios, que resulten de aplicación a las diferentes actividades, el establecimiento de un proceso de mejora continua en la gestión medioambiental a través de la definición de objetivos y metas medioambientales y de indicadores de su cumplimiento y el aprovechamiento racional de los recursos a través de la mejora de la eficiencia energética. El sistema implantado se ha auditado de acuerdo con la norma UNE-EN-ISO 14001 y el Reglamento EMAS, siendo el grado de implantación del mismo muy satisfactorio y acorde a los requisitos más exigentes.

Durante el año 2019 no se han realizado inversiones medioambientales (223 miles de euros durante el ejercicio 2018).

El valor del coste y la amortización acumulada al 31 de diciembre de 2019 de las inversiones en sistemas, equipos e instalaciones relacionados con actividades medioambientales ascienden a 42.996 miles y 34.322 miles de euros, respectivamente (42.996 y 33.067 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2018).

El desglose conjunto de las inversiones según el epígrafe que le corresponde es de la siguiente manera, es como sigue (Nota 7):

Ejercicio 2019

Naturaleza de la Inversión	Miles de Euros		
	Coste	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable
Construcciones	9.430	5.176	4.253
Instalaciones técnicas	29.131	25.302	3.829
Maquinaria y elementos de transporte	1.546	1.425	121
Otros	2.889	2.419	471
Total	42.996	34.322	8.674

Ejercicio 2018

Naturaleza de la Inversión	Miles de Euros		
	Coste	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable
Construcciones	9.430	4.857	4.573
Instalaciones técnicas	29.131	24.498	4.633
Maquinaria y elementos de transporte	1.546	1.414	132
Otros	2.889	2.298	591
Total	42.996	33.067	9.929



Los gastos incurridos en el ejercicio 2019 aplicados a la protección y mejora del medio ambiente a través del sistema de gestión medioambiental, conceptuados de carácter ordinario, ascendieron a 429 miles de euros (384 miles de euros en 2018).

La Sociedad tiene una provisión para riesgos y gastos relacionados con actuaciones medioambientales que corresponde a gastos de restauración en las canteras de áridos siendo el importe al 31 de diciembre de 2019 de 3.140 miles de euros (3.271 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) (Nota 13).

La Sociedad ha revisado la normativa medioambiental aplicable, incorporando a los procedimientos de trabajo, del sistema de gestión medioambiental de las diferentes actividades del Grupo, todos los requisitos que son aplicables por dicha legislación, así como los sistemas de vigilancia y control de los mismos.

Durante el ejercicio 2019 y 2018, las actividades de la Sociedad se han desarrollado cumpliendo la normativa medioambiental vigente, así como todas aquellas prescripciones particulares aplicables a cada una de las actividades en sus diferentes centros de trabajo. Dichas actividades no han tenido reclamaciones legales o de cualquier otro tipo que pudieran implicar responsabilidades legales o económicas en el futuro.

Los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

20. Otra información

a) Personal

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2019 y 2018, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	2019	2018
Directores y Técnicos Grado superior	30	31
Técnicos y Titulados Grado medio	-	-
Personal de servicios administrativos y similares	13	13
Oficiales y especialistas	101	93
Total	144	137



Asimismo, el número de personas empleadas y la distribución por sexos al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, detallado por categorías, es el siguiente:

Ejercicio 2019

Categorías	31.12.19	
	Hombres	Mujeres
Directores y Técnicos Grado superior	23	7
Personal de servicios administrativos y similares	3	10
Oficiales y especialistas	94	5
Total	120	22

Ejercicio 2018

Categorías	31.12.18	
	Hombres	Mujeres
Directores y Técnicos Grado superior	24	7
Personal de servicios administrativos y similares	3	10
Oficiales y especialistas	96	5
Total	123	22

La Sociedad tiene empleadas 2 personas (Hombres) con discapacidad mayor o igual al 33% durante los ejercicios 2019 y 2018.

b) Honorarios de auditoría

Durante los ejercicios 2019 y 2018, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas prestados por el auditor de la Sociedad (Ernst & Young) han ascendido a 46 miles de euros (42 miles de euros en el ejercicio 2018). No se han prestado otros servicios profesionales distintos de auditoría durante los ejercicios 2019 y 2018.

Dichos importes se encuentran registrados en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de las cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018 adjuntas.



c) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo modificó la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. La resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales establece la información a suministrar en relación con el periodo medio de pago a proveedores, en base a la metodología de cálculo considerada en la misma resolución, siendo la información para el ejercicio 2019 y 2018 la siguiente:

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores (1)	70	64
Ratio de operaciones pagadas (2)	70	64
Ratio de operaciones pendientes de pago (3)	48	52
	Miles de Euros	
Total pagos realizados	35.197	38.225
Total pagos pendientes	890	483

- (1) Periodo medio de pago a proveedores: Se entenderá por la media ponderada entre el ratio de operaciones pagadas y el ratio de operaciones no pagadas.
- (2) Ratio de operaciones pagadas: Se entenderá por la diferencia ponderada entre los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha de recepción de los bienes o servicios (no obstante, a falta de información fiable sobre el momento en que se produce esta circunstancia, se tomará la fecha de recepción de la factura) hasta el pago material de la operación.
- (3) Ratio de operaciones pendientes de pago: Se entenderá por la diferencia ponderada entre los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha de recepción de los bienes o servicios (no obstante, a falta de información fiable sobre el momento en que se produce esta circunstancia, se tomará la fecha de recepción de la factura) hasta el último día del periodo al que se refieran las cuentas anuales.

d) Retribuciones al Consejo de Administración y a la alta dirección

Los miembros del Consejo de Administración compuesto por 3 hombres no ha devengado remuneración alguna ni han recibido créditos, garantía ni anticipo alguno durante los ejercicios 2019 y 2018 en el desempeño de las funciones de consejeros, no teniendo suscritos con la Sociedad acuerdos en materia de complementos de jubilación, seguros de vida u otras contraprestaciones.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los Administradores por daños causados.

La Sociedad no dispone de personal de Alta Dirección.



e) Información sobre Administradores

La Ley de Sociedades de Capital (LSC), aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, refundió en un único documento la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) y la norma reguladora de las Sociedades de Responsabilidad Limitada, incluyendo modificaciones relacionadas con los deberes y obligaciones de los administradores, desarrollando nuevos requisitos de información a incluir en la memoria integrante de las cuentas anuales con respecto a los existentes previamente en la Ley 26/2003, de 7 de julio de acuerdo con el anterior art. 127 ter de la LSA.

El 24 de diciembre 2014 entró en vigor la Ley 31/2014, de 3 de diciembre de 2014, introduciendo importantes modificaciones a la ley de Sociedades de Capital en relación con estas cuestiones. En este sentido el artículo 228 de la Ley de Sociedades de Capital "*Obligaciones básicas derivadas del deber de lealtad*" establece en su apartado e) que el deber de lealtad obliga al administrador a "*Adoptar las medidas necesarias para evitar incurrir en situaciones en las que sus intereses, sean por cuenta propia o ajena, puedan entrar en conflicto con el interés social y con sus deberes para con la sociedad.*". El artículo 229 de la mencionada Ley desarrolla las obligaciones del administrador en relación con su deber de evitar situaciones de conflicto de interés y requiere en su apartado 3 que los administradores comuniquen sus situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad y que estas situaciones de conflicto sean objeto de información en la memoria. En general, la información a incluir en las cuentas anuales responderá a las circunstancias descritas en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital:

- a) *Realizar transacciones con la sociedad, excepto que se trate de operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.*
- b) *Utilizar el nombre de la sociedad o invocar su condición de administrador para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.*
- c) *Hacer uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la compañía, con fines privados.*
- d) *Aprovecharse de las oportunidades de negocio de la sociedad.*
- e) *Obtener ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la sociedad y su grupo asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se trate de atenciones de mera cortesía.*
- f) *Desarrollar actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con la sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la sociedad.*

La transparencia en el gobierno de las sociedades exige el compromiso de éstas y de sus administradores y el establecimiento de un procedimiento de control interno que asegure que toda la información requerida por la normativa vigente sea comunicada por los administradores e incluida en la memoria de las cuentas anuales.

A este respecto, al cierre del ejercicio 2019 y 2018 ni los miembros del Consejo de Administración ni las personas vinculadas a los mismos, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración ni a la Sociedad situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad.



f) Estructura financiera

Tal y como se menciona en la Nota 1, la Sociedad pertenece al Grupo Cementos Leona, que a su vez pertenece al Grupo CRH. La financiación de las operaciones del grupo incluye financiación externa a través de la contratación de facilidades crediticias para soportar las necesidades previstas por un periodo que esté en función de la situación y expectativas de los mercados de deuda y de capitales. Respecto de la financiación a largo plazo que requieren garantías, todas son otorgadas por los Accionistas en proporción a su participación (Nota 15). En general y salvo para la financiación a largo plazo, los Administradores, tienen autorización para gestionar las necesidades financieras de su circulante derivadas de su actividad.

21. Hechos Posteriores

El pasado 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, supone una crisis sanitaria sin precedentes, que impactará en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, entre otras medidas, el Gobierno de España ha procedido a la declaración del estado de alarma, mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo.

La Sociedad considera que estos acontecimientos no implican un ajuste en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, si bien podrían impactar de manera significativa en las operaciones y, por tanto, en sus resultados y flujos de efectivo futuros.

Dada la complejidad de la situación y su rápida evolución, no es practicable en este momento realizar de forma fiable una estimación cuantificada de su potencial impacto en la Sociedad, que, en su caso, será registrado prospectivamente en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

La Sociedad está llevando a cabo las gestiones oportunas con el objeto de hacer frente a la situación y minimizar su impacto, considerando que se trata de una situación coyuntural que, conforme a las estimaciones más actuales y a la posición de tesorería a la fecha, no compromete la aplicación del principio de empresa en funcionamiento (Nota 2.k).



Cementos Lemona, S.A.

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2019

1.- Evolución de los negocios y situación de la Sociedad

1.1.- Mercados y su evolución

La producción de cemento en España aumentó en 2019 un 3% respecto al año anterior. Mientras las exportaciones disminuyeron un 23%, el consumo en el mercado español creció un 6%, alcanzando este último los 14,2 millones de toneladas

Las ventas de Cementos Lemona, S.A. de cemento gris y blanco en volumen disminuyeron en 2019 hasta llegar a las 459.285 toneladas, un 21% inferior a 2018 (586.519 toneladas) y las ventas de clinker en volumen aumentaron en 2019 hasta llegar a 175.751 toneladas, un 281% superior a 2018 (46.053 toneladas), fruto de la ralentización del crecimiento en el mercado de la exportación y de una estabilización en el mercado doméstico.

La cifra de negocio fue de 38.717 miles de euros, un 2,1% inferior al ejercicio anterior (cifra de negocio de 39.553 miles de euros en 2018), el Resultado Bruto de Explotación ("EBITDA") fue negativo por 107 miles de euros (EBITDA negativo de 2.980 miles de euros en 2018), el Resultado de Explotación presentó una pérdida de 3.953 miles de euros en 2019 (pérdida de 6.624 miles de euros en 2018), el resultado antes de impuestos presentó una pérdida de 5.366 miles de euros (pérdidas de 8.042 miles de euros en 2018) y el resultado después de impuestos presentó una pérdida de 5.366 miles de euros (pérdida de 8.042 miles de euros en 2018).

1.2.- Evolución del riesgo de las diferentes actividades

Cementos Lemona desarrolló durante el ejercicio una gestión continua de los diferentes riesgos evaluados para sus actividades. Las diferentes modificaciones en las condiciones de la actividad, competencia e incorporación de sistemas de gestión, relaciones con socios externos y otras no produjeron cambios significativos en los riesgos del entorno e información para la toma de decisiones. En ninguno de estos tres apartados, los conceptos de riesgos definidos aumentaron su importancia o probabilidad que pudiera afectar a la actividad o los resultados. Se redujeron la importancia y probabilidad de los riesgos de procesos después de las importantes inversiones de los últimos años, así como los de coste de productos y análisis y evaluación de inversiones.



1.3. Gestión para la sostenibilidad y capital humano

Continuando con la mejora de gestión de la sostenibilidad, Cementos Lemona ha cerrado el año 2019 cumpliendo con todos los requisitos legales recogidos en su Autorización Ambiental Integrada y con los requisitos ambientales que aplican a la actividad de la cantera. El Consistorio Municipal ha aprobado el Plan de Acción 2019-2024 propuesto por Cementos Lemona, asociado al Mapa de Ruido del Municipio, que cierra un capítulo de especial sensibilidad en el municipio relacionado con la actividad industrial de la planta.

Asimismo se han logrado avances en aspectos relativos a la sustitución material y energética, incrementando el porcentaje de materias primas alternativas en la fabricación de harina cruda, así como el contenido en biomasa de la sustitución energética como combustible alternativo al petcoke, reduciendo el factor de emisión de CO2 por tonelada de clínker producido.

1.4. Actividades de calidad, medio ambiente y seguridad y salud

Calidad

La estabilidad de cada uno de nuestros cementos forma parte de nuestro principal desempeño diario, pues sabemos que es un factor muy apreciado por nuestros clientes, junto con la satisfacción de sus necesidades, ofreciéndoles los productos que mejor se adaptan a las mismas. Con este fin, en el año 2019 hemos comercializado un nuevo producto basándonos en el nuevo escenario que se ha presentado en el mercado para las adiciones del cemento, aportando así una solución a nivel técnico comercial para ofrecer a nuestros clientes.

A ello se unen las iniciativas relacionadas con la sostenibilidad de nuestras operaciones, utilizando materias primas alternativas que reduzcan la huella de carbono, y saturando los porcentajes de adiciones en cada cemento, cumpliendo estrictamente con las normas de fabricación de nuestros cementos y manteniendo nuestros altos estándares de Calidad.

Medioambiente

La Declaración Ambiental continúa siendo la herramienta de exposición de las mejoras ambientales que se continúan desarrollando en la fábrica de cemento y la cantera de marga y forma parte de la información que se pone a disposición del público a través de nuestra página web. En ella destacan las mejoras alcanzadas en el aprovechamiento de materiales alternativos a los recursos naturales en nuestros procesos, fomentando la economía circular, reduciendo el arrojado y acopio en vertederos de esos materiales, y cumpliendo al mismo tiempo con los más estrictos requisitos legales aplicables.

El pasado mes de noviembre de 2019 se celebró la segunda Comisión de Sostenibilidad, que aglutina a instituciones gubernamentales locales y autonómicas, así como a asociaciones y otros grupos de interés relacionados con el mundo de la educación y el entorno social próximo a la planta cementera. La Comisión de Sostenibilidad de la Planta de Cementos Lemona, representa un espacio de exposición, aprendizaje y diálogo para el impulso del desarrollo sostenible en la zona.

La jornada destacó por la amplia asistencia de invitados, así como la participación de los asistentes en las exposiciones y debates en las diferentes temáticas de interés para el entorno social próximo a la actividad.



1.5. Inversiones

En el año 2019, se continuó con la realización de inversiones para adecuar las instalaciones destacando:

- Inversiones en el Almacén de materias primas en 2019 por importe de 1.226 miles de euros.
- Inversiones en la Subestación eléctrica por importe de 532 miles de euros en 2019.
- Inversiones en el Horno por importe de 416 miles de euros en 2019.
- Inversiones en Edificio corporativo por importe de 321 miles de euros en 2019.
- Inversiones destinadas a mejorar la Seguridad y Salud de los trabajadores por importe de 326 miles de euros en 2019.

El resto corresponde a inversiones varias destinadas a mejorar la Seguridad y Salud de los trabajadores, sustituir equipos al final de su vida útil, así como a distintas mejoras en fábrica y canteras.

El importe de las inversiones materiales e intangibles del año 2019 ha ascendido a un total de 3.833 miles de euros.

2.- Hechos posteriores al cierre del ejercicio

El pasado 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, supone una crisis sanitaria sin precedentes, que impactará en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, entre otras medidas, el Gobierno de España ha procedido a la declaración del estado de alarma, mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo.

La Sociedad considera que estos acontecimientos no implican un ajuste en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, si bien podrían impactar de manera significativa en las operaciones y, por tanto, en sus resultados y flujos de efectivo futuros.

Dada la complejidad de la situación y su rápida evolución, no es practicable en este momento realizar de forma fiable una estimación cuantificada de su potencial impacto en la Sociedad, que, en su caso, será registrado prospectivamente en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

La Sociedad está llevando a cabo las gestiones oportunas con el objeto de hacer frente a la situación y minimizar su impacto, considerando que se trata de una situación coyuntural que, conforme a las estimaciones más actuales y a la posición de tesorería a la fecha, no compromete la aplicación del principio de empresa en funcionamiento (Nota 2.k).



3.- Expectativas de la evolución previsible de la actividad

Desde Oficemen, se estima que esta situación de ralentización se prolongará en 2020, año que se prevé cerrar con un crecimiento del consumo de cemento en el entorno del 2%.

4.- Investigación, desarrollo e innovación

Durante el año 2019 se ha consolidado la participación de la empresa en los Órganos de Gobierno del centro tecnológico Fundación Tecnalia y la Universidad del País Vasco, desarrollando ambiciosos proyectos de desarrollo de nuevos productos y de nuevas tecnologías de captura y productos para reducir las emisiones de CO2.

5.- Operaciones con acciones propias

El saldo de Acciones Propias de Cementos Leмона, S.A. al 31 de diciembre de 2019 en posesión de una sociedad del Grupo, en el que no se han producido movimientos desde el ejercicio 2007 es como sigue (en miles de euros):

Número de Acciones	Importe (En miles de euros)
7.347	180

Las acciones de la Sociedad en poder de sus sociedades filiales (o de un tercero que obre por cuenta de la Sociedad dominante) representan el 0,07% del capital social de Cementos Leмона, S.A. De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, se ha constituido, en las sociedades tenedoras de las acciones, una reserva indisponible equivalente al importe de las acciones propias.

En 2019 no ha habido adquisición de acciones propias.

6.- Utilización de instrumentos financieros para la gestión del riesgo

La Sociedad mantiene una política de liquidez consistente en la contratación de facilidades crediticias comprometidas e inversiones financieras temporales por importe suficiente para soportar las necesidades previstas por un periodo que esté en función de la situación y expectativas de los mercados de deuda y de capitales.



7.- Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo modificó la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. La resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales establece la información a suministrar en relación con el periodo medio de pago a proveedores, en base a la metodología de cálculo considerada en la misma resolución, siendo la información para el ejercicio 2019 la siguiente:

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores (1)	70	64
Ratio de operaciones pagadas (2)	70	64
Ratio de operaciones pendientes de pago (3)	48	52
	Miles de Euros	
Total pagos realizados	35.197	38.225
Total pagos pendientes	890	483

- (1) Periodo medio de pago a proveedores: Se entenderá por la media ponderada entre el ratio de operaciones pagadas y el ratio de operaciones no pagadas.
- (2) Ratio de operaciones pagadas: Se entenderá por la diferencia ponderada entre los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha de recepción de los bienes o servicios (no obstante, a falta de información fiable sobre el momento en que se produce esta circunstancia, se tomará la fecha de recepción de la factura) hasta el pago material de la operación.
- (3) Ratio de operaciones pendientes de pago: Se entenderá por la diferencia ponderada entre los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha de recepción de los bienes o servicios (no obstante, a falta de información fiable sobre el momento en que se produce esta circunstancia, se tomará la fecha de recepción de la factura) hasta el último día del periodo al que se refieran las cuentas anuales.

Bilbao, 27 de marzo de 2020



En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 253, apartado 1, del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (modificado por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre), los Administradores que componen al día de la fecha la totalidad de miembros del Consejo de Administración de **Cementos Lemona, S.A.** han formulado las cuentas anuales y el informe de gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, todo ello extendido e identificado en la forma que seguidamente se indica.

El Balance figura transcrito en el folio de papel timbrado de la Diputación Foral de Bizkaia, número P 4565494 C.

La Cuenta de Pérdidas y Ganancias figura transcrita en el folio de papel timbrado de la Diputación Foral de Bizkaia, número P 4565495 C.

El Estado de Cambios en el Patrimonio Neto figura transcrito en los folios de papel timbrado de la Diputación Foral de Bizkaia, números P 4565496 C a P 4565497 C.

El Estado de Flujos de Efectivo figura transcrito en el folio de papel timbrado de la Diputación Foral de Bizkaia, número P 4565498 C.

La Memoria figura transcrita en los folios de papel timbrado de la Diputación Foral de Bizkaia, números N 11897404 C a N 11897480 C.

El informe de gestión figura transcrito en los folios de papel timbrado de la Diputación Foral de Bizkaia, números N 11897481 C a N 11897485 C.

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 2 del mencionado artículo 253, declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, mediante la suscripción en el presente folio de papel timbrado de la Diputación Foral de Bizkaia, número N 11897486 C.

Lemoa, 27 de marzo de 2020

FIRMANTES

FIRMA

RISI AG
(representada por D. Serge Winston
Dominique Louis Schmidt)
(Presidente)

D. Frederik Adrianus Johannes Brouwer
(Consejero)

D. Roger Roig Aubeso
(Secretario)